INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO

Sincelejo, julio 2 de 21013

**De:** equipo: MACRO PROCESO D: D.02. GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS E.E. SUBPROCESO: D.02.06. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.

**PARA:** COORDINADORES(AS) DE NIVEL, JEFES DE ÁREAS Y DOCENTES POR GRADOS Y/O CONJUNTOS DE GRADOS.

**ASUNTO:** MATERIAL DE APOYO, PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS, COHERENTES CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTERNAS, INTERNAS, CARACTERIZACIÓN, PROYECTO TRANSVERSAL Y NECESIDADES DETECTADAS POR CADA UNO DE USTEDES COMO COLECTIVOS**.**

Cordial saludo, el equipo subproceso D.02.06., desea felicitar muy sinceramente al profesor Albeiro López, a los jefes de áreas y cada uno(a) de los docentes, por el trabajo realizado en la semana de desarrollo institucional (realizado del 24 al 28 de junio-2013), donde predominó la responsabilidad, compromiso y criticidad en relación con las tareas asignadas relacionadas con el análisis de los resultados de las pruebas externas e internas.

Ahora, para continuar el trabajo, el equipo responsable de Promover la articulación de los niveles educativos (D.02.06), les proporciona la siguiente propuesta para continuar en ese trabajo sentido, comprometido y responsable para apostarle a las necesidades de mejora y mantener aquellas fortalezas que nos destacan y animan a continuar hacia las metas previstas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRUEBAS EXTERNAS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| AREA | QUE SE NECESITA PARA PASAR DE INSUFICIENTE A MINIMO | QUE SE NECESITA PARA PASAR DE MÍNIMO A SATISFACTORIO | QUE SE NECESITA PARA PASAR DE SATISFACTORIO A AVANZADO |
|  |  |  |  |

A continuación se presenta el proyecto transversal, para tener en cuenta desde los niveles y/o grados.

PROYECTO: Enciende la igualdad

Los docentes participantes del diplomado Ser con Derechos de la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo, se reúnen en la sala AVI del bachillerato, el 13 de marzo de 2013, para identificar las problemáticas que se presentan a nivel institucional, detectando las siguientes:

\* Dificultades en la comunicación

\* Mal manejo de residuos sólidos

\* Falta de control de impulsos

\* Poco acompañamiento familiar

\* Ausencia de convivencia ciudadana

\* Descuido del entorno y de sí mismo

En este momento, el consenso del grupo, determinó como dificultad primordial, la comunicación por lo que se hace necesario mejorar los canales de comunicación de la comunidad educativa.

Posteriormente, se aplica un taller a los estudiantes de diferentes niveles (primaria, secundaria y programa de formación complementaria) y padres y madres de familia, para así resaltar los problemas que más les afectan, determinaron los que a continuación se enuncian:

**Estudiantes:**

\* Mal manejo de basuras

\* Agresiones físicas y verbales entre los estudiantes

\* Exclusión por color de piel, características físicas, situación económica, nivel académico, orientación sexual.

**PADRES Y MADRES DE FAMILIA**

\* Machismo

\* Enfrentamientos verbales entre docentes y estudiantes

\* Violencia entre compañeros(as)

Analizando las relaciones existentes entre las debilidades planteadas y tratando de encontrar el problema que debe atenderse prioritariamente en la comunidad, se realiza una reflexión argumentada, focalizándose la **DISCRIMININACIÓN** como problemática central, pues la exclusión como lo nombran los estudiantes y el machismo como lo identifican los padres de familia, son diferentes formas de discriminación; de igual forma tras escuchar los diferentes estamentos, los docentes reflexionan, reconociendo que entre el cuerpo docente se ha evidenciado dicha problemática.

 Durante los últimos años se han agudizado una serie de problemáticas que han afectado intrínsecamente las relaciones interpersonales de la comunidad educativa; desde los diferentes contextos en las relaciones entre: estudiantes - estudiantes; estudiantes -padres de familia; estudiantes - docentes; docentes - docentes; docentes -directivos docentes; docentes - padres de familia y administrativos- servicios generales con estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia.

Lo anterior evidenciándose principalmente en la discriminación racional, académica, orientación sexual, situación económica y demás, que permiten que la comunidad educativa refleje situaciones problema como la no aceptación al otro, la falta de equilibrio emocional, los diferentes estereotipos y el manejo del poder, tales como: indiferencia, aislamiento, violencia física y verbal, agresividad, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, superego, depresión, ideas suicidas, estratificación grupal, sectorización "subgrupos", burla, sarcasmos, mal manejo de la autoridad en los diversos ámbitos, influencias políticas, entre otras;  lo que trae como consecuencia en los diferentes estamentos dificultades para relacionarse entre pares obstaculizando el desarrollo de habilidades que facilitan el crecimiento y autorregulación del ser.

En este orden de ideas, es fundamental atender la discriminación, como oportunidad para apostarle a aspectos fundamentales relacionados con la autoestima, el respeto al otro y en términos generales a la formación de ciudadanos(as) que tengan apertura dentro de la diferencia al respeto y a la aceptación del otro(a) a partir de la vivencia de los derechos humanos.

Lo anterior, debe permitir posibles cambios en la acción pedagógica que redunde en la vida institucional, al adoptarse estrategias de trabajo en el aula y fuera de ella que permitan minimizar las diferentes formas de discriminación, orientada al mejoramiento de las relaciones interpersonales y fomentando la igualdad y la dignidad en la comunidad educativa.

Para transformar realidades sociales y lograr un gran impacto en la comunidad educativa, se articularán los proyectos obligatorios en pro de abordar la problemática que nos convoca, así el proyecto en derechos humanos "Nacho Derecho" puede dar respuesta a la problemática de la discriminación ya que este permite visualizar y dinamizar la realidad de la escuela en materia de derechos humanos, al tiempo que vincula diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que propician espacios para la defensa y protección de los mismos desde una perspectiva de equidad de género que pasa por la dignidad de la persona humana. Los maestros y maestras como formadores de las nuevas generaciones debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Crear condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquello que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los estudiantes.

El Programa para la Educación en Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), se convierte en una oportunidad para disminuir la problemática encontrada, resaltando como relevante la DISCRIMINACIÓN que tiene incidencia en los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa. Es así que amerita la revisión de la malla curricular para diseñar dicho proyecto desde la transversalidad incorporándose estrategias pedagógicas que lleven a la reflexión de contenidos, creencias, hábitos, costumbres, entre otras para llegar a acuerdos, mediaciones y transformaciones sociales requeridas como I**NCLUSIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO, VIVENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**.

La articulación del proyecto brinda herramientas encaminadas a convocar, motivar al trabajo cooperativo incentivando a los miembros que conforman los diferentes estamentos a hacer multiplicadores activos de la vivencia de valores permitiendo así que la institución viva y refleje que estamos en un mundo en el cual tenemos DERECHOS Y DEBERES en el que no nos convertimos en ciegos latentes sino todo lo contrario, nos sensibilizamos para afrontar los nuevos retos en busca de prevenir problemáticas y no lamentar situaciones difíciles como lo son la DISCRIMINACIÓN (ETNICA, ECONÓMICA, SOCIAL, ACADÉMCIA, RELIGIOSA, ...) embarazos no deseados a temprana edad, depresión y suicidios.

En el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre, se deben crear escenarios en los que estudiantes y comunidad educativa conozcan la importancia que tiene para el hombre y la sociedad el uso adecuado del tiempo libre, a través de una serie de estrategias que involucren actividades tendientes a incentivar en ellos la creatividad, la sana convivencia y el respeto por los valores civiles, elementos esenciales para el desarrollo armónico de nuestra institución. Siendo la discriminación un factor disociador en la escuela, se pretende buscar estrategias que favorezca las relaciones, conocer al otro desde las diferencias, romper las barreras de la discriminación desde el arte y las disciplinas deportivas, conocer talentos, debilidades, actitudes y aptitudes.

El arte en sus diferentes formas de expresión y el deporte permiten entender y ayudar al otro, trabajar en equipo y lograr el desarrollo de habilidades emocionales que llevan a la comprensión de nuestros semejantes. Algunas actividades pueden ser: crear escenarios que permitan intercambiar experiencias y aprendizajes, actividades culturales (danza, expresión plástica, musical, escrita y verbal), talleres de teatro, talleres lúdicos de actuación (títeres, dramas), actividades deportivas y trabajos con la comunidad (feria artesanal).

Desde el proyecto del medio ambiente es fundamental, reconocer que el medio ambiente es todo lo que nos rodea, donde interactúan las personas, animales y cosas del entorno; existen factores que afectan directa e indirectamente su buen funcionamiento, entre ellos los factores climáticos que son inmodificables e incombinables por el hombre y otros que el mismo hombre afecta cuando producen biomasa degradable, recuperable o reciclable y no la valoramos. Estos aspectos están muy relacionados con la afectación de cada uno de los ciclos que la naturaleza presenta (ciclo del agua, nitrógeno, fósforo y demás); cabe anotar que la alteración de estos ciclos se revierten en afectación a todos los seres vivos, específicamente al hombre. Desde el contexto escolar el ambiente se degrada con la contaminación que producimos a diario dándole un mal manejo a éste, es notorio como al interior de la institución se observa algunos comportamientos y actitudes de indiferencia ante esta problemática, arrojamos basura al piso, el mal uso de las baterías sanitarias, la tala de árboles, quema de basura, maltrato a algunas especies animales, daño de jardineras. Estas situaciones están generando conflicto a nivel de las relaciones interpersonales dentro y fuera del aula, docente-estudiante, estudiante - estudiante, docente-docente, docente-administrativo- sin que cada uno asuma el rol que le corresponde, porque es un compromiso de todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la implementación del proyecto se promueve la responsabilidad de toda la comunidad educativa y las actividades de recolección, uso de material reciclable y demás, pueden servir como medio para hacer campañas visuales que fomenten la igualdad, el trabajo el equipo, la equidad de género, el respeto por la dignidad humana, entre otras.

Como vemos la Institución ha tratado a partir de los proyectos transversales asumir frentes importantes en la apuesta de una cultura ciudadana, sin embargo, con el Programa Ser con Derechos y el PESCC se brinda la posibilidad de articular de manera inter y transdisciplinar esfuerzos desde todos los saberes, actitudes, valores y cultura para trabajar de manera conjunta con responsabilidades precisas que permitan el seguimiento a los procesos colectivamente.

**MARCO LEGAL**

La Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo, consciente que los derechos humanos, sexuales y reproductivos son inalienables, sustenta la incorporación del proyecto transversal **ENCIENDE:  LA IGUALDAD**, tomando como referentes la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tales como: El derecho a la Libertad, Libre Expresión, e igualdad entre otros. Además de todos los referentes legales vigentes.

También se consideran importantes incluir los Derechos de Tercera Generación o Derechos de los Pueblos, los cuales contemplan aspectos de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano.

En el ámbito nacional nos apoyamos en los siguientes: La Constitución Política Art. 1. Colombia es una República unitaria; Art. 29. Debido proceso: se aplica a toda clase de actuaciones; Art. 44, Derechos fundamentales de los niños, los derechos de los niños prevalecen sobre los demás. Art. 93. Noción de Bloque de Constitucionalidad, se incluye: La convención Interamericana de Derechos Humanos, art. 5. # 5 y la Declaración de los Derechos del niño Art. 40. Ley General de Educación, Art. 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

c) Fomentar en la Institución Educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

i) Adicionado por el art. 4, Ley 1503 de 2011.

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) Modificado por el art. 1, Ley 1013 de 2006. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

d) Modificado por el art. 2, Ley 1013 de 2006. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

f) Adicionado por el art. 5, Ley 1503 de 2011.

Parágrafo 1o. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Se destaca también en el ámbito Nacional la Ley 1620 de 2013 (marzo 15) por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.  Artículo 1. Objeto. "Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115/94.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Disminuir los índices de discriminación, a través de la implementación de estrategias pedagógicas con miras a mejorar la convivencia entre los actores educativos de la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo (IENSS)

**ESPECÍFICOS**

-  Identificar las posibles condiciones físicas, económicas y sociales, que generan conflictos en las relaciones interpersonales en la IENSS:

- Determinar las causas que inciden en la discriminación escolar afectando las relaciones  interpersonales en la comunidad educativa.

Implementar estrategias que permitan la solución de conflictos en los actores de la IENSS

- Realizar seguimientos periódicos con el fin de determinar el impacto generado en la aplicación de estrategias en los actores de la IENSS.

MATRIZ METODOLÓGICA PROPUESTA

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Líneas de acción para la transversalización** | **Acciones** | **Competencias** | **Estrategias de evaluación de las acciones** |
| **Actividades dentro del plan de estudios**–según las áreas  y los grados– | Qué acción:  1. Reunión con coordinadores y jefes de áreas para abordar la inter y transdisciplinariedad y el papel fundamental para abordar la problemática encontrada en el programa ser con derechos: la discriminación en la Institución.  Con quienes: Rector, Coordinadores y Jefes de áreas.  Cuando: el 14 de mayo  en el biombo y el 22 de mayo en el AVI de primaria.  Recursos: videos, representantes del equipo Programa Ser Con derechos.  Lluvia de ideas, firma de asistencia.  2) Caracterización de la población estudiantil para la identificación de las necesidades de los (as) estudiantes y conocer además quienes nos llegan a la escuela, para realizar ajustes encaminados al bienestar de los mismos.  Con quienes: Equipo líder del subproceso D 01.04 Caracterización y perfil estudiantil, directores de grupo, estudiantes, equipo de secretaría general de la institución.  Cuándo y dónde: Del 12 de abril al 31 de mayo. En la secretaría, aulas.  Recursos: observador de los(as) estudiantes, análisis de los instrumentos diligenciados por los estudiantes, información que reporta en el SIMAT oficina secretaría general de la Institución.  3) Reunión de los docentes con cada uno de los jefes de áreas para el análisis de las pruebas externas (competencias específicas) y seleccionar e incorporar las competencias ciudadanas, científicas y sexuales relacionadas con la problemática encontrada: LA DISCRIMINACIÓN y la presentación del proyecto elaborado con el equipo de docentes que hace parte del programa ser con derechos. PROYECTO: ENCIENDE LA IGUALDAD. Semana de desarrollo institucional junio.  4) **para preescolar, 1o y 2o de primaria** se propone trabajar a partir del cuento: la señora Contraria, autor Jairo Aníbal Niño, desde el área de lengua castellana y en el preescolar desde competencias comunicativas: expresar de forma oral, escrita, imágenes las acciones y formas de ser que nos hacen únicos y diferentes, pero también aquellos que nos hacen semejantes. Desde el área de ciencias sociales y Científicas y en el preescolar desde las competencias científicas, los niños(as) presentan situaciones del contexto familiar, escolar y cercano donde se observan diferencias de tipo económico, social, personal, cultural y étnico. Desde matemáticas se elaborarán seriaciones a partir de criterios que permiten establecer semejanzas y diferencias entre las personas, cosas, además de explicar gráficos e imágenes. Desde artística, educación física establecer formas de creación, utilización del tiempo libre y talentos que poseemos y la importancia de resaltar las habilidades y destrezas individuales y la potencialización de las mismas cuando trabajamos en equipo. En el área de sociales se trabajan los derechos de los niños (as), se realizan dramatizaciones, uso de títeres con diferentes materiales. En tecnología se busca información sobre los derechos de los niños de otras regiones y las que nos diferencian.  Con quienes: docentes, estudiantes.  Dónde: Aulas y diferentes escenarios de la institución.  Recursos: títeres,  materiales didácticos, recurso humano.  5) **De 3o a 5o** línea del tiempo se revisarán las diferentes organizaciones que existen y se analizará el papel de las diferencias geográficas, étnicas, creencias, papel del hombre y la mujer, comidas típicas, religión, figuras públicas femeninas y masculinas en el deporte, salud, educación, revisión de información de documentos del municipio, la región y vía electrónica, contactar personas del municipio para entrevistas foros, muestras culturales. Articulación de las disciplinas de lengua castellana, matemáticas, sociales, artística, educación física, tecnología, procesos pedagógicos investigativos, ciencias naturales, ética, religión. | Las competencias fueron seleccionadas tentativamente por el equipo responsable desde el Programa de Formación Ser con Derechos, como propuesta, pero a partir del trabajo desde las áreas y grados se precisarán atendiendo a las necesidades y distintas formas de discriminación presentadas.  Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, étnica ...  Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioecnómica, entre otras.  Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.  Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.  Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.  Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).  Reconozco y respeto mis semejanzas y diferencias con los demás en cuanto a género, aspecto y limitaciones físicas.  Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigos y amigas. | Lluvia de ideas  Diseño de instrumentos para la recolección de la información para la caracterización institucional.  Estrategia de vida, análisis del resultado de la caracterización institucional, la problemática, objetivos y justificación del proyecto ENCIENDE LA IGUALDAD, para la selección de las competencias transversales que permitan la inter y transdisciplinariedad y la formulación de los proyectos por grados.  Portafolio institucional colección de documentos, fotografías, ajustes realizados de manera cronológica que permitan evidenciar los cambios y transformaciones realizadas en la institución para la incorporación del programa ser con derechos como oportunidad para la articulación de los proyectos transversales obligatorios.  Publicación de los textos elaborados por los estudiantes en la cartelera mural del aula.  Presentación de los sociodramas a los estudiantes de los otros grupos.  Elaboración de murales sobre los derechos de los niños(as).  Líneas del tiempo.  Seminarios y foros con invitados especiales sobre temas relacionados con el talento, la igual y proyectos de vida.  Eventos culturales y deportivos con niños y niñas de los diferentes grados rescatando los juegos tradicionales tales como: cabalgata con caballos de palo, juego del trompo, rayuela o avión, partidos de fútbol, quemado, entre otros. |
| **Actividades dentro del plan de estudios**–según las áreas  y los grados– | 6) **De 6o a 9o** Cartografía social donde se evidencien geográficamente los sitios donde se propicia en la institución acciones que discriminan y aquellos sitios donde no se evidencian este tipo de acciones. Matemáticas escala, plano cartesiano, magnitudes, sistemas de medidas, tablas, gráficos. En sociales: organización espacial, temporal, derechos humanos, orientación de género, cartografía, raza, espacio geográfico, pobladores.  Ciencias Naturales: población, comunidad, biodiversidad, contaminación, genética, fenotipo, genotipo. Procesos pedagógicos e investigativos formulación de preguntas, recolección de información, instrumentos, organización, implementación y reflexiones. Lengua Castellana, los argumentos, tipología textual, conclusiones. Ética y religión derechos humanos, formas de discriminación. Educación física diferentes formas de expresión, lenguajes expresivos, uso del material, texturas, color, colores primarios, secundarios, línea, recta, perspectiva. Tecnología blog para la participación y aportes de los estudiantes, videos, fotografías, entrevistas, testimonios, chat.  7) **de 10o a V semestre del Programa de Formación Complementaria,** semilleros de investigación, foros de discusión encaminados  adelantar proyectos para lograr la igualdad, equidad e inclusión al interior de la institución educativa, seminario de artes y lúdica, formación social y personal. lengua castellana, matemáticas, sociales, filosofía y tecnología. | Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación.  Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspecto económico o social, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlos.  Comunico oralmente y por escrito el proceso de indagación y los resultados que obtengo, utilizando gráficas, tablas, entre otros.  Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas temores derivados del acaso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.  Contribuyo de manera constructiva a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad. | Cartografías  Organización del comité según ley 1620 de 15 de marzo de 2013.  Blogs de los estudiantes.  Concurso de fotografía y videos.  Matriz reflexiva.  Proyectos pedagógicos.  Visitas domiciliares de estudiantes de 1o, 11o, I y II semestre para revisar deserción.  Talleres, foros y actividades culturales utilizando como disculpa fechas patrias nacionales, departamentales, municipales e institucionales; como también aquellas internacionales y mundiales relacionadas con la igualdad, inclusión, paz, medio ambiente.  Mural de situaciones.  Fotolenguajes.  Matriz reflexiva para ajustes al manual de convivencia.  Encuentro con los personeros(as) de las instituciones educativas del municipio para analizar esta problemática a nivel institucional y municipal. |
| **Procesos de formación con familia y comunidad** | **Qué acción:**  Escuela de familia (Conferencias, talleres, conversatorios, visitas domiciliarias) para reflexionarán sobre temáticas relacionadas con la convivencia  en la comunidad educativa.    **Con quiénes:**  Padres de familia y acudientes. Equipo de bienestar, personas calificadas en la temática tratada, estudiantes del servicio social (Recursoteca pedagógica ).  **Cuándo y dónde**: Mensualmente en la Institución.  **Recursos:** videos, audio, aula virtual, humano, marcadores, fotocopias, entre otros.   |  |  | | --- | --- | | **Qué acción:** Elaboración de material didáctico    que fortalezca la inclusión y la construcción de valores, institucionalizando días de la igualdad y la equidad a través del periódico afectivo.  **Con Quienes:** docentes, padres de familia, estudiantes, directivos, administrativos.   |  | | --- | | **Donde y Cuando**: En la Institución; cada mes  y desde las actividades del aula.  **Recursos:**periódico afectivo, cartulina, marcadores, papel craf, grabadoras, pinceles, pinturas, lápices de colores, recursos informáticos**.** |   **Recurso humano:** docentes de artística, maestros en formación, jóvenes del servicio social ( recursoteca), maestros titulares | |  | | **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:**Identifico y respeto  las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos.   |  | | --- | | **Convivencia y paz:**Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar, y  en mi comunidad.  **Participación y responsabilidad democrática:** Identifico y rechazo situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi entorno. |   **Participación y responsabilidad democrática:**Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad con criterios de justicia, solidaridad y equidad y en defensas de los derechos civiles y políticos.  **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:**Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. | \*Control de asistencia de los padres y acudientes en los diferentes eventos programados.   |  | | --- | | \*Utilizar  instrumentos que permitan verificar la apropiación de la temática.      \*Verificación del impacto de la escuela de familia  en distintos contextos a través de conversatorios y encuentros presenciales.        \*Se evaluará la participación de los diferentes estamentos, en la elaboración y utilización de los recursos.    \*La aceptación, interés y creatividad de las personas involucradas. | |
| **Actividades complementarias** | **Qué acción**: Socializar a la comunidad educativa, las diferentes actividades planeadas entorno a mejorar la problemática de discriminación a través de un cronograma general, para lo cual se reunirán los líderes de los diferentes proyectos obligatorios transversales.  **Con quiénes**: comunidad educativa en general  **Cuándo y dónde**: según el cronograma de actividades  **Recursos:**humanos, didácticos, tecnológicos, institucionales.  **Qué acción:**Convivencia sobre representaciones sociales  **Con quiénes:** docentes, estudiantes y padres de familia.  **Cuándo y dónde:**bienvenida del retorno de vacaciones de estudiantes a mitad del año escolar en las instalaciones de la institución educativa  **Recursos:** mensajes en papel, carpas, esteras, alimentos, agua, grabadoras, juegos didácticos, dinámicas.  **Qué acción:** Concurso de murales dentro de la institución con la participación de estudiantes, padres de familia y comunidad en general que aborden el tema de la igualdad, las relaciones interpersonales, la convivencia y los valores en general.  **Con quiénes:** Comunidad educativa Normal Superior de Sincelejo  **Cuándo y dónde:**cada año en la Institución Educativa  **Recursos:** Pintura, pinceles, brochas, periódico, entre otros.  **Qué acción:** Talleres sobre solución de conflictos, Proyección de video, actividades lúdico-pedagógicas sobre autoestima, violencia, conflictos y superación personal  **Con quiénes:** Estudiantes  **Cuándo y dónde**: en el mes de septiembre en la institución educativa normal superior de Sincelejo  **Recursos:**mascaras, títeres, video vean**,**carteleras y todos los que requiera la actividad. | \*Comprendo que la igualdad es un valor fundamental que contribuye a la convivencia y el buen trato.  \*Reconozco y valoro  la importancia de compartir con los demás miembros de la comunidad con el fin de mejorar la convivencia entre los actores educativos.            \*Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.  \*Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).   \*Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.  \*Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida. | \*Acta de la reunión de líderes de los proyectos obligatorios transversales donde se evidencien los puntos de articulación de cada uno.  \*Comunicado con el cronograma general ya aceptado por los administrativos de la institución  \*Registro fotográfico y/o videos   \*Lista de asistencia de padres de familia y estudiantes.  \*Actas del desarrollo de la actividad.  \*Registro fotográfico y/o videos  \*Encuesta de opinión a  padres de familia acerca de la actividad realizada.   \*Observación directa de la actividad por parte de personal previamente seleccionado y elaboración del respectivo informe de avances y mejoras.  \*Revisión periódica de los espacios públicos destinados para la elaboración de los murales, con el ánimo de brindar una retroalimentación de los mensajes allí plasmados  \*Evaluación y selección de los mejores murales por medio del cumplimiento de parámetros establecidos.  \*Registro fotográfico y/o videos.  \*Observación directa del desarrollo de la actividad para determinar aciertos, desaciertos y aspectos a mejora.  \*Entrevistas informales a un grupo de representantes de los estamentos de la comunidad educativa para conocer fortalezas y falencias de las actividad |
| **Dirección institucional** | Sustentar la incorporación del proyecto transversal **ENCIENDE:  LA IGUALDAD**, tomando como referentes la declaración universal de los derechos humanos. PEI de la. Institución educativa normal superior de Sincelejo.  **Cuando y donde:** en la semana institucional del mes de julio del 2013. En la  institución educativa. Institución educativa normal superior de Sincelejo.  **Con quienes:** comunidad educativa, consejo directivo, docentes y servicios generales, grupo de trabajo del proyecto de la. Institución educativa normal superior de Sincelejo  **Recursos:** PEI, material sobre el enfoque socio critico mediado por la comunicación y la legislación que regula los derechos humanos, papelería, equipos audiovisuales. Las tic. | Favorezco el desarrollo social y emocional de los estudiantes y en consecuencia generar entornos de convivencias y promover el entorno social, emotivo y afectivo.  Género  en la comunidad educativa conocimientos, afectos y valores, que con lleven al desarrollo de determinadas virtudes, morales y éticas con la justicia, la equidad, la solidaridad.  Educo para los derechos humanos tienen un alcance ético y universal, y un propósito de realización progresiva de una mayor dignidad para todos.    Identifica y analiza los problemas de la sociedad cualificando a la comunidad normalista, ´para emprender las transformación que su contexto necesita.   Reconocemos, que la universalidad de los derechos humanos está dada en que los seres humanos somos distintos, es decir, nadie tiene que renunciar a su identidad, forma de ser o de pensar para poder ejercer sus derechos. | Socialización y ajuste al PEI con la comunidad educativa para que den aportes y se llegue a consensos.    Los directivos verificaran  que se incluya el enfoque socio crítico mediado por la comunicación, tomando como referente los derechos humanos.    Aplicación de un formato  para evaluar y apropiación del proyecto, por parte de la comunidad educativa.    comunicar  formalmente  a los estudiantes y padres sobre el proyecto y sus expectativas para evaluar la sensibilización lograda.    Seguimiento a la funcionalidad del proyecto |

**EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Componente** | **Avances** | **Dificultades** | **Acciones de mejora** |
| **Articulación** | Descripción:  Se evidencia la articulación de los proyectos en un objetivo común disminuir las diversas formas de discriminación en la Institución y su articulación con las competencias ciudadanas, sexuales, ciencias naturales y ciencias sociales. | Descripción:  Falta la articulación con el plan de desarrollo municipal y departamental. | Descripción de la acción:  Revisión de los planes de desarrollo tanto municipal como departamental para ajustes si éstos lo ameritan |
| Fuentes de verificación:  Actas de la reunión de área, reunión por grados, planes de disciplina y diseño de los proyectos por grado. | Fuentes de verificación:  La ausencia de la articulación de las políticas municipales y departamentales. | Línea(s) de acción en la(s) que quedará inscrita:  Actividades Curriculares |
| **Participación** | Descripción:  Se vincularon los estamentos de la institución muestras significativas de docentes, directivos docentes, estudiantes y padres y madres de familia para la precisión de la meta en común.  La selección de las competencias sexuales, ciudadanas, ciencias naturales y ciencias naturales. | Descripción:  Es necesario la vinculación de los miembros que hacen parte del personal administrativo y servicios generales. | Descripción de la acción:  Elaborar el cronograma relacionado con el personal administrativo y servicios generales |
| Fuentes de verificación:  En la caracterización institucional se evidencia la participación de los diferentes estamentos, actas de reuniones, ejercicios prácticas para la precisión de la meta común. | Fuentes de verificación:  Falta la planeación de estrategias y actividades relacionadas con el estamento que no se ha vinculado directamente. | Línea(s) de acción en la(s) que quedará inscrita:  Proceso de Formación con familia y comunidad |
| **Formación** | Descripción:   Las estrategias iniciales fueron diseñadas para la apuesta la disminución de la problemática presentada donde se incluyen a estudiantes, docentes y padres y madres de familia. | Descripción:  Faltan las estrategias que los docentes por grados complementan acorde con las necesidades y su coherencia con las competencias seleccionadas. Además de los talleres y jornadas dirigidas al personal de servicios generales y administrativos | Descripción de la acción:  Incorporación y enriquecimiento de las estrategias propuestas inicialmente atendiendo a las necesidades de los proyectos por grados.  Capación a personal administrativo y de servicios generales. |
| Fuentes de verificación:  Estrategias diseñadas en las situaciones de aprendizaje en los proyectos por grados. | Fuentes de verificación:  Ausencia de las estrategias propuestas por los docentes por grados acorde con las necesidades.  Cronograma de capacitación para el personal de servicios generales y administrativos | Línea(s) de acción en la(s) que quedará inscrita:  Actividades Curriculares y Procesos de formación con familias y comunidad. |
| **Proyección** | Descripción:  Incorporar la investigación para el seguimiento y acompañamiento a los proyectos para precisar su impacto y tener la posibilidad de presentar como experiencias significativas. | Descripción:  Fortalecimiento en elementos y estrategias investigativas de corte cualitativo para docentes. | Descripción de la acción:  La vinculación de los docentes al diplomado de Filosofía para Niños con los pares externos. |
| Fuentes de verificación:  Instrumentos validados desde la investigación acción de corte pedagógico. Historias de vida, diarios de campo, biografías, proyectos de vida | Fuentes de verificación: Unificación de las estrategias cualitativas de corte pedagógico. | Línea(s) de acción en la(s) que quedará inscrita:  Gestión Directiva |

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO**

**TALLER No. 1**

**EQUIPOS DE TRABAJO: AREAS**

**Sincelejo, julio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2013**

1. Revisar la propuesta del Proyecto Transversal: **ENCIENDE LA IGUALDAD**. A partir de esta lectura atendiendo a las necesidades de mejora acorde con el análisis e interpretación de las pruebas externas, internas y caracterización. Definir:
2. Seleccionar las competencias transversales que consideran se ajustan a las necesidades encontradas por grados y/o conjuntos de grados en el área a la cual pertenece. Nota pueden agregar las consideren hacen falta. Así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| AREA ESPECÍFICA: | PARA EL GRADO Y/O CONJUNTO DE GRADOS. | COMPETENCIAS SELECCIONADAS QUE VAN A INCORPORAR DE LAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO TRANSVERSAL: ENCIENDE LA IGUALDAD. | AQUELLAS QUE VAN A INCORPORAR ATENDIENDO A LAS NECESIDADES ENCONTRADAS DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL AREA Y LA CARACTERIZACIÓN |
| (Va el nombre del área) |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

El cuadro se puede ampliar acorde con las necesidades.

1. Realizar un análisis crítico a la matriz metodológica propuesta en el Proyecto Transversal y realizar los ajustes, sugerencias y recomendaciones, así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Líneas de acción para la transversalización** | SUGERENCIAS | PROPUESTAS PUNTUALES DE AJUSTE |
| **Actividades dentro del plan de estudios**–según las áreas  y los grados– |  |  |
| **Procesos de formación con familia y comunidad** |  |  |
| **Actividades complementarias** |  |  |
| **Dirección institucional** |  |  |

El cuadro se puede ampliar acorde con las necesidades.

1. Realizar un análisis crítico a la matriz de propuesta en el Proyecto Transversal y realizar los ajustes, sugerencias y recomendaciones, así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Componente** | **SUGERENCIAS** | **PROPUESTAS PUNTUALES DE AJUSTE** |
| **Articulación** |  |  |
| **Participación** |  |  |
| **Formación** |  |  |
| **Proyección** |  |  |

El cuadro se puede ampliar acorde con las necesidades.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO**

**TALLER No. 2**

**EQUIPOS DE TRABAJO: AREAS**

**Sincelejo, julio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2013**

1. Análisis, reflexión y postura crítica frente a la propuesta que se sugiere para el trabajo de articulación pensando en la visión de los ciclos de formación y no solo de articulación de grados acorde con la propuesta del Ministerio de Educación Nacional.

Se aclara, que la institución atendiendo a la encuesta aplicada el 2 de agosto de 2012, se propuso la siguiente articulación:

Hacer efectiva en la práctica, la estructuración de los procesos de formación en ciclos (articulación por características de los estudiantes):

1. Preescolar, transición, 1º, y 2º
2. 3º y 4º
3. 5º 6º y 7º
4. 8º y 9º
5. 10º y 11º
6. I, II y III
7. IV y V

Pero tomando como referente la bibliografía que existe en el ámbito nacional e internacional en relación con los ciclos de formación se propone:

1. Preescolar, 1º y 2º
2. 3º y 4º
3. 5º, 6º y 7º
4. 8º y 9º
5. 10º y 11º
6. I y II semestres PFC
7. III, IV y V semestres PFC (favor realizar estudio minucioso del documento de apoyo conceptual para proponer desde su área cómo se debe realizar la articulación en la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo).
8. Después de la lectura crítica, el área de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, propone la siguiente articulación para el trabajo, para la precisión de los proyectos en la Institución Educativa Normal Superior de Sincelejo.

## MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL.

Pasar de un término a un concepto, otorgándole sentido, es lo que constituye la esencia del trabajo de conceptualización y reconceptualización; en el terreno de los ciclos, se inicia precisamente por la identificación de su contexto y desde allí, construir su definición, que no es más que identificar sus características necesarias y suficientes, dado que se trata de la construcción de una definición de tipo nominal, que, para que adquiera validez, necesita ser, no solo comprendida (contextualizada), sino construida, aceptada e interiorizada por la comunidad interesada, en este caso, por todos los implicados.

Establecer el horizonte conceptual para esta reflexión, significa, además, tener en cuenta los planteamientos ya hechos desde las diferentes perspectivas, consolidadas y que se encuentran en los documentos oficiales conocidos por los docentes, precisar las condiciones que hacen posible la implementación de la política educativa de organizar la educación en ciclos. Pero también atender al vacío que ha habido en cuanto a una sustentación epistemológica y a los supuestos fundamentos pedagógicos sobre su pertinencia y sus alcances y, sobre todo, a la falta de decisión de diseñar proyectos de formación docente para lograrlo, como lo menciona el documento de 2009 de la Universidad Nacional sobre ciclos.

La determinación de un marco referencial de tipo conceptual más amplio y consistente con el marco contextual para la definición de la política de la educación organizada en ciclos, permitiría pasar de un enfoque, (como en efecto se aprecia lo que hasta el momento aparece en los documentos) a lo pretendido como innovación, en el cual se desea que esté inscrita la política de ciclos, y de allí, a un «posible planteamiento de tipo paradigmático», es decir una innovación disruptiva. Para que esto ocurra, será necesario crear una nueva estructura ontológica y un nuevo sistema. Lo que no se quiere es que una estructura nueva como la que se plantea, se monte sobre otra de manera forzada, como en efecto se puede apreciar de manera apresurada en varios intentos de las instituciones. Quien ideó inicialmente esto y puso nombres, posiblemente no reflexionó mucho sobre la raíz del término ciclo y lo utilizó de manera inapropiada y ahora hay que buscar la manera de extender su significado y construirle una definición adecuada y eso es precisamente lo que se logró hacer en la investigación mencionada sobre ciclos.

¿Cómo hacer para que se puedan superar las lógicas enraizadas y apuntaladas del enfoque tradicional, hacia concepciones más coherentes y articuladas que son precisamente las que deben integrar la categoría de la educación organizada en ciclos? , pues además de ser una elaboración eminentemente conceptual, debe reflejarse en los procesos que deben ser abordados desde el terreno de las creencias y las ideas, hasta las maneras de ser y hacer de los actuales docentes. La transformación no puede darse desde la opinión, pues con opiniones no se construyen transformaciones estructurales como las que se requieren. Y es aquí en donde surge la necesidad de identificar y establecer las características necesarias y suficientes de procesos formativos organizados de otra manera y además reconceptualizaciones urgentes sobre términos tales como: la naturaleza de un nuevo enfoque como el de ciclo, articulación, coherencia y continuidad, formación, desarrollo humano y resiliencia, globalización, inclusión, trabajo en equipo, procesos cognitivos, habilidades cognitivas, competencias, espacios dinámicos de formación, educación integral, cultura de la evaluación, tiempos, espacios, conocimientos, perfiles de ciclo, disciplinas, resiliencia educativa, innovación disruptiva, compasión, etc., que definitivamente integran la categoría conceptual «OPORTUNIDAD EDUCATIVA», comprendida y entendida, de manera inicial, como secuencia de posibilidades pero para el milenio. Cfr. Reimers, F. Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Ed. Muralla. Madrid. 2002.

“El ritmo de cambio del conocimiento es tan grande en nuestro tiempo, que el sistema educativo, en general, ya no puede enfocarse tanto en proporcionar a los futuros ciudadanos los saberes que van a necesitar, como en hacerlos capaces de seguir aprendiendo. Aprender hoy, es adquirir la capacidad de cambiar y usar el conocimiento de manera flexible. Hoy en día las tecnologías sirven para repetir o reproducir formas de hacer. Lo que se requiere de las personas es tomar decisiones en situaciones cambiantes, de incertidumbre, de ambigüedad, de confusión… la escuela debe ser pensada como un laboratorio que potencie esos tipos de aprendizajes. La función de la educación consiste entonces en darle a los alumnos las herramientas cognitivas, emocionales y sociales, que les permitan construir certidumbres provisionales”. J.I.Pozo. Entrevista para la Rev. Magisterio. 2010.

Poder construir una visión compartida de futuro, es el primer paso en el camino vital de identificación del referente contextual para garantizar consistencia y coherencia en las reconceptualizaciones que integran este nuevo intento de logro de calidad educativa, por medio de una clara y pertinente definición de la educación organizada en ciclos.

Identificar unos nuevos conceptos y reconceptualizar otros para establecer una nueva línea de base que se pueda convertir y usar como criterio para avanzar desde lo que se tiene, es el objeto del trabajo profesional de los equipos de ciclos y de lo que se presentará a lo largo de los apartes de este documento, y en las condiciones que se anotaran más tarde.

### Fundamentos conceptuales.

Dada la naturaleza de un planteamiento como el de una educación organizada en ciclos, en donde lo que se busca es “responder a las exigencias de una educación contemporánea, en condiciones de equidad, calidad y pertinencia” se requiere, como ya se mencionó, de la relación entre el contexto, con lo que se establezca y se acepte como fundamentos conceptuales. Se trata entonces de articular lo que no está articulado en un continuo con sentido. El concepto de articulación, representa generalmente algunas dificultades conceptuales de comprensión y por tal razón, vale la pena que nos detengamos un poco en él, pues es un factor decisivo en la puesta en marcha de la política de la educación organizada en ciclos.

Articular es: integrar visiones de futuro, procesos de maduración diferenciales en momentos y etapas de la vida en condiciones reales de crianza y desarrollo; integrar lógicas tradicionales con las contemporáneas y divergentes sobre ciencia, tecnología, valores y finalidades. concordar entre criterios y dimensiones del desarrollo humano, para la comprensión del sentido y secuenciación de una nueva concepción procesos de formación a través de ciclos; ligazón entre diseños, objetivos, planes y proyectos. Pero desde las innovaciones disruptivas que hoy son muy comunes, menos en educación, la articulación, como se la concibe en el viejo paradigma, ya no es posible, pues se parte desde una plataforma diferente.

Se trata de armar una “arquitectura de red flexible y abierta”, en donde quien esté preparado y sepa qué papel representa en ella, puede efectivamente contribuir a su nacimiento, su crecimiento y estructura y quien no lo esté, o aprende e identifica su rol y se compromete, o de lo contrario se convierte en un obstáculo muy peligroso y altamente costoso, (Situación que es muy común en algunos directivos y docentes y administrativos). El compromiso es de conjunto, mancomunado, pues el concepto de una nueva visión de articulación se debe construir entre las personas, para constituir equipos de maestros formadores para cada ciclo, al mismo tiempo que es preciso llegar a la articulación epistemológica desde perspectivas de ciencia modo dos y articulación gnoseológica de todas aquellas disciplinas no científicas, pero vitales para el desarrollo integral comprendido desde las dinámicas y visiones de futuro. Articulación entre los avances de las neurociencias en torno del aprendizaje y el desarrollo de las habilidades, como conocimientos vitales, y valores con las nuevas prácticas formativas para fundamentarlas y comprenderlas.

Poder articular procesos de formación de manera coherente y con sentido, necesita un cierto rompimiento con las antiguas ideas y prácticas, a la luz de nuevos criterios como por ejemplo, el de una educación organizada en ciclos, es decir, organizar cada ciclo en cada localidad para conformar un subsistema local de formación. Es preciso un tipo de pensamiento diferente, unos conceptos distintos y unas ideas acordes con finalidades y principios unificados de todo lo que significa un verdadero proceso de formación organizado de otra manera. Lo fundamental de una educación organizada en ciclos, es el concepto que se construya y se elabore de lo que significa formación, pero formación en este y para este milenio.

Formación, desde el punto de vista filosófico, es el centro de todo proyecto educativo y formativo, valga la redundancia. La formación es, y debe ser el horizonte contemporáneo que recoge muchas tradiciones y muchas culturas, pues de lo que se trata es que cada quien llegue a constituirse como un yo, como posibilidad de reconocer al otro. Cfr: Meister Eckart (1260 -1327). Todo esto conlleva, desde la comprensión, de cómo se forman las estructuras de pensamiento ( que es el conocimiento más importante de los nuevos maestros formadores del milenio), hasta la comprensión de cómo se forman las habilidades, base del desarrollo de las competencias necesarias para aprender, valorar y tener criterio, pasando por el sentido de la responsabilidad moral y las demás dimensiones definidas en el contexto de una educación integral, que se relaciona y se orienta desde las dimensiones del desarrollo humano con perspectivas de futuro.

El planteamiento y la identificación de estas dimensiones, corresponde también a un todo articulado. Es lo que suele llamarse el principio de plausibilidad. El principio de la educación organizada en ciclos es la plausibilidad, o lo que es lo mismo: significa que todo lo que allí suceda, se piense y se haga a lo largo de todo el proceso, tiene unas intencionalidades y unas finalidades esperadas, e inesperadas también, como la autonomía y la equidad y para ello deben diseñarse unos procesos de formación ascendentes, coherentes, bien definidos y direccionados, tanto de estudiantes, como de maestros formadores para cada ciclo y esto significa: secuencia de posibilidades o sea, OPORTUNIDAD EDUCATIVA. Lo que prima entonces es el proceso, no la asignación de tiempos, como generalmente se afirma cuando se hablaba de “períodos académicos” en la antigua concepción. Esta concepción para la nueva evaluación es fundamental.

Una transformación real de lo educativo, concebida como un espacio dinámico de formación, con una organización de los procesos de formación en momentos diferentes, caracterizados por sus niveles de complejidad y abstracción, denominados ciclos, que surgen de las necesidades de atender y desarrollar las características evolutivas y las dimensiones del desarrollo humano, en las etapas de la infancia, la pubertad , la adolescencia y la juventud, señala el verdadero sentido de una transformación significativa de la educación tradicional. Se trata de darle el espacio real a cada ciclo. Cfr: por ejemplo el nacimiento y desarrollo de las escuelas públicas en San José, California.

La visión y la comprensión de la naturaleza humana y sus necesidades reales y concretas, permite identificar las funciones que debe cumplir la educación en un momento de la historia como esta. Revalorar y reorientar los nuevos conceptos; identificar y establecer los fundamentos neurológicos de los procesos formativos en términos de estructuras y habilidades; comprender la naturaleza de la motivación; identificar y delimitar los principios de las disciplinas y demás ajustes programáticos; establecer el sentido y operación de la nueva evaluación inclusiva y procesual, son las tareas más significativas del trabajo pedagógico de los equipos de ciclo.

Tratando de identificar una “línea de base”, o mejor, unos criterios desde los cuales se pueda avanzar, no solo en la conceptualización, sino en la operacionalización, de esta implementación, se pondrán a consideración de la reflexión sistémica, algunos conceptos clave, inscritos en la matriz de componentes que se utilizaron para esta reflexión, con los cuales y a través de los cuales, se puede realizar la implementación de la política de educación organizada en ciclos.

Desde lo categorial, se puede hacer una aproximación en el sentido de precisar que la educación organizada en ciclos es un “constructo hipotético con referente empírico”, es decir, es una construcción conceptual, que partiendo de un contexto, en este caso el desarrollo humano en futuro, se supone, o se espera que tenga un impacto positivo y transformador en quienes estén involucrados, legisladores, directivos y funcionarios de turno, directivos, docentes, estudiantes, padres y comunidad. º

Responder al cúmulo diferencial de prioridades formativas, es establecer los principios filosóficos y concepciones psicológicas que se nos ofrecen a través de las nuevas investigaciones en cerebro, aprendizaje y neurociencias, como ya se mencionó. Y partir de las concepciones y reflexiones que constituyen las nuevas maneras de formar, es fundamentar las estructuras sobre las cuales se deben diseñar procesos formativos a través de una educación organizada en ciclos concebidos ahora, no como un círculo cerrado que se une a otros también cerrados, para formar una cadena, sino, después de articular todo lo anteriormente analizado, y partiendo desde la concepción de desarrollo humano para el nuevo milenio como el contexto más pertinente, se define nominalmente como: ( se trata de elaborar una definición con los requerimientos lógicos que debe contener)

un sistema de procesos formativos sistemáticos ( que es la característica necesaria), integrado por factores, elementos y relaciones que se desarrollan en espacios dinámicos de formación, a través de la exposición directa de los estudiantes a situaciones y retos de: aprendizaje, relación y opción, para el desarrollo de: s, habilidades, conocimientos, saberes ( por la adquisición y dominio de los principios epistemológicos y gnoseológicos) y valores,( en el marco de la bioética y trascendencia), todo esto como fundamento de las competencias humanas, diseñadas y mediadas por equipos de maestros formadores ,( a través de la presencia, palabra y mirada), sobre dos ejes de desarrollo: el de complejidad y el de abstracción, con la finalidad de construir la autonomía, personal y comunitaria, (todas estas son las características suficientes).

Esta definición obviamente debe trabajarse conceptualmente y también de manera operacional para que adquiera sentido y sea ella la que oriente todo el proceso de construcción de la política de la educación organizada en ciclos.

(Algunas definiciones que ha aparecido a lo largo de los documentos y escritos son inconsistentes y solo son descripciones o aproximaciones).

Desde este intento de definición, en donde priman los procesos de formación, ya no sería necesaria la distribución en 5 ciclos como se ha propuesto de manera forzada en un enfoque simplista de agrupamientos. Bastaría con un ciclo, etapa o fase de fundamentación y desarrollo de las estructuras básicas de la habilidad para aprender, valorar y relacionarse, seguido de otro de profundización y desarrollo de esas habilidades en relación con los principios de las disciplinas y la convivencia productiva, para luego integrarse al ciclo de perfeccionamiento de las habilidades base de las competencias de todo tipo. Estos ciclos deberían ser seguidos de otros de orden superior, como los de profesionalización, maestría puesta en servicio y dominio de saberes (doctorados).

En lo temporal, según investigaciones, cfr.: Dan Coyle, se necesitan más o menos 10 años para adquirir y poner en funcionamiento las habilidades necesarias para el desarrollo de competencias y esas corresponderían precisamente a los ciclos de fundamentación y profundización. Y el de perfeccionamiento, que correspondería a dos años o más en donde se ponen a prueba los desarrollos anteriores, antes de integrarse a los ciclos superiores.

Obviamente esta es solo una propuesta coherente con todo el presupuesto compartido que si se consolida, podrá transformar actos administrativos elaborados y divulgados sin mucha reflexión ni construcción teórica, para convertirse en la propuesta más significativa de toda la historia de la educación colombiana

**Evaluación.**

La evaluación, como cultura y como práctica en este nuevo contexto, ya no significa valorar, como se ha promulgado desde instancias varias, sino indagar sistemáticamente, sobre lo que falta a cada quien, para alcanzar los niveles de complejidad, abstracción, comprensión, interiorización, comportamientos adecuados y vivencia de valores; puesta en marcha de los principios de las disciplinas, en situaciones de conflicto y desequilibrio en las comunidades. Son estos principios los que constituyen los saberes bioéticamente responsables. La evaluación así concebida es proactiva e inclusiva y se articula con todo el sistema de procesos formativos de manera coherente. Este nuevo saber evaluativo, requiere, como es obvio, conocimientos científicos por parte de los maestros formadores. La evaluación promocional debe ser realizada y avalada por el subsistema distrital de formación a través de instancias profesionales en cada subsistema local o en uno central,( es la propuesta administrativa más coherente).

“Yo creo que normalmente cuando pensamos en evaluación, pensamos en exámenes, en calificaciones, pero la evaluación es mucho más que eso. Parte de lo que debe conseguir un centro educativo, son por supuesto, mejores rendimientos en los alumnos. Pero esos rendimientos debemos medirlos, no solamente en términos de conocimiento, sino también de satisfacción.

Tenemos que medir también el grado en que ese espacio educativo es un espacio que crea determinado tipo de cultura de participación, de diálogo, y no solamente con los docentes o los alumnos, sino con las familias, con el entorno: no puede haber una escuela pertinente al contexto, si no incorpora ese contexto a la escuela, si las familias no son parte del proyecto educativo. Eso también tiene que ser evaluable. Tenemos que evaluar el grado en que ese centro consigue cambiar la realidad.

En ese sentido yo veo muy limitados los sistemas internacionales que en realidad convierten el proceso educativo en una carrera competitiva muy poco eficaz. Creo que la educación debería ser sobre todo un diagnóstico, no para decir que este colegio está detrás de aquel otro, o que este país está detrás de aquel otro, sino, sobre todo, para señalar de qué carece este centro en relación con otros centros exitosos, y, por lo tanto, qué camino hay que recorrer para llegar al nivel de éxito. Si no hacemos esto, lo que estamos es convirtiendo nuestros sistemas de educación en sistemas de perpetuación de las diferencias. La cultura neoliberal de la evaluación cuenta con pruebas bastante bien diseñadas, muy interesantes, pero tiene un riesgo: esta cultura de la competitividad basada en la comparación entre niveles, simplifica mucho las cosas. El propósito de la educación es mucho más sutil y mucho más complejo”. Ib. J.I.Pozo.

### Matriz de componentes.

Partiendo de la categoría conceptual denominada “OPORTUNIDAD EDUCATIVA”, entendida esta como secuencia real, coherente y pertinente de un sistema de procesos formativos del, y para el milenio, en donde parece que se conjugan todos los demás conceptos referidos a la política de calidad de la Secretaría de Educación de Bogotá, a través de la educación organizada en ciclos, se pueden apreciar varios factores que tendrían incidencia directa y algunos otros elementos que la tendrían de manera indirecta, pero que definitivamente hacen parte de un conjunto sistémico y sistemático de conceptos, procesos y acciones tendientes a la puesta en marcha de una política educativa en un nuevo contexto como es el del nuevo milenio, lo cual hace que muchos de los planteamientos y concepciones anteriores y aun muchos de los actuales, ya no tengan el espacio de realidad y mucho menos el nicho estructural y funcional que tenían.

Esto último puede hacer ver que no es posible desligar lo conceptual de lo contextual y por tal razón, pretender elaborar un anhelado marco referencial general, no puede estar desprovisto de la categoría, “PERTINENCIA”, ya mencionada. Pertinencia al desarrollo humano. “Pertinencia y oportunidad” van juntas y es así como se deben manejar y usar como criterios, a la hora de realizar análisis sistémicos y elaborar planteamientos teóricos y operacionales en torno de un nuevo enfoque, y expresado en una nueva definición como la de la educación organizada en ciclos, que garantice permanencia, democratización de la oportunidad, calidad en el desarrollo de las estructuras y habilidades para aprender y crear, pensamiento divergente y creativo, pensamiento sistémico y crítico y convivencia productiva con valores de dignidad y respeto por la vida.

Lo que se trata de establecer en este marco referencial de tipo teórico, es una aproximación a los criterios desde los cuales se puedan elaborar los procesos de reconceptualización, de operacionalización, de organización y de administración de los pasos iniciales y que deben darse para la formulación y la implementación de la educación organizada en ciclos como política, a través, en este momento, de una matriz de componentes, así:

MATRIZ DE COMPONENTES. Matriz de análisis y cruce de variables:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MATRIZ DE VARIBLES CONCEPTUALES | | | |
| COMPONENTE | CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA | INDICADORES |
| PROYECTO  EDUCATIVO  INSTITUCIONAL | FINALIDAD | * ÉNFASIS | * Identificación del énfasis * Fundamento contextual del énfasis * Fundamento contextual * Implementación y desarrollo * Evaluación * Reformulación desde el desarrollo de ciclos * Implementación en los ciclos |
| * VISIÓN | * Visión compartida de futuro * Apropiación de la visión * Despliegue de la visión * Evaluación * Reformulación de la visión desde el desarrollo de los ciclos |
| * MISIÓN | * Formulación de la misión * Coherencia entre visión y misión * Despliegue de la misión * Evaluación * Reformulación de la misión desde el desarrollo de los ciclos |
| * OBJETIVOS | * Formulación de los objetivos * Coherencia entre los objetivos, misión y visión * Apropiación y desarrollo de los objetivos * Evaluación de objetivos * Reformulación de los objetivos desde el desarrollo de los ciclos |
| PEDAGÓGICAS | * DISEÑO CURRICULAR | * Evaluación del diseño curricular por grados * Reformulación del diseño curricular por ciclos * Características del diseño curricular por ciclos * Integralidad * Pertinencia * Tipo de diseño * Criterios de evaluación y promoción |
| * OBETIVOS DEL CURRÍCULO | * Evaluación de los objetivos del currículo por grados * Reformulación en el marco de la educación por ciclos * Despliegue |
| * PLANES DE ESTUDIO | * Evaluación de los planes de estudio por grados * Reformulación de los planes de estudio por ciclos * Características de los planes de estudio por ciclos * Integralidad * Pertinencia * Tipo de diseño * Evaluación |
| * PROYECTOS TRANSVERSALES | * Identificación del proyecto transversal en el contexto de los ciclos * Pertinencia * Despliegue * Relación con herramientas para la vida |
| DIDÁCTICAS | * MODELO PEDAGÓGICO | * Identificación del modelo pedagógico por grados * Evaluación del modelo pedagógico por grados * Estructuración del modelo pedagógico en el marco de los ciclos * Criterios de estructuración * Componentes del modelo pedagógico en el marco de los ciclos * Pertinencia del modelo pedagógico |
| * ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | * Identificación de las estrategias metodológicas por grados * Evaluación de las estrategias metodológicas por grados * Replanteamiento de las estrategias metodológicas en el marco de los ciclos * Despliegue de las estrategias metodológicas |
| CONTEXTOS Y ESCENARIOS | ORGANIZACIÓN | * TIEMPOS | * Reformulación de los tiempos en el marco de la educación por ciclos * Coherencia con el diseño curricular |
| * ESPACIOS | * Redistribución de espacios * Criterios de distribución * Número de estudiantes * Distribución de los estudiantes en los espacios |
| * ACTORES | * Reestructuración del manual de funciones * Otros actores |
| PARTICIPACIÓN | * CONSEJOS ACADÉMICOS | * Participación de los consejos académicos en la estructuración de la educación por ciclos * Liderazgo de consejo académico * Despliegue de la política |
| * COMITÉS POR ÁREAS | * No es pertinente en el marco de la educación por ciclos |
| * EQUIPOS POR CICLOS | * Conformación * Identificación de roles * Integración * Funciones |
| ADMINISTRATIVO | FINANCIERA | * MATERIALES | * Infraestructura * Dotación |
| * AYUDAS PEDAGÓGICAS | * Dotación * Relación con el modelo pedagógico |
| PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO | * RECTORES | * Compromiso * Coherencia * Liderazgo * Capacitación |
| * COORDINADORES | * Reformulación de funciones * Compromiso * Liderazgo * Capacitación |
| * DOCENTES | * Compromiso * Apropiación del modelo * Capacitación * Integración |
| * ADMINISTRATIVO | * Coherencia * Apoyo |
| ACOMPAÑAMIENTO  INSTITUCIONAL | EQUIPO DE CALIDAD | * TEMÁTICA | * Pertinencia * Despliegue * Dosificación * Mecanismo de evaluación |
| * PERMANENCIA | * Tiempo |
| * CONTINUIDAD | * Regularidad * Efectividad * Evaluación |
| INSTITUCIONES  DE  APOYO | * TEMÁTICA | * Pertinencia * Despliegue * Dosificación * Mecanismo de evaluación |
| * PERMANENCIA | * Tiempo * Convenios |
| * CONTINUIDAD | * Regularidad * Efectividad * Evaluación |
| * METODOLOGÍA | * Enfoque metodológico * Estrategias metodológicas * Efectividad * Aceptación |
| * ENFOQUE | * Pertinencia * Coherencia |

El primer componente es de tipo estructural intrínseco en cuanto que corresponde a un factor determinante del proceso y los demás componentes, son de tipo funcional extrínseco en cuanto que representan factores de posibilidad y de apoyo

**COMPONENTE 1. PROYECTO EDUCATIVO**

Un proyecto educativo (que debe dejar de ser institucional, ya que su concepción tradicional es eminentemente heterónoma, para ampliar su horizonte hacia lo organizacional, que contempla la autonomía como finalidad de todo el proceso formativo), debe partir de la categoría de FORMACION y fundamentarse en visiones compartidas de futuro y en énfasis pertinentes que deben coincidir con las necesidades de crecimiento y desarrollo de las personas y sus comunidades. Conceptos tales como, reconocimiento, sistema, autonomía, habilidades, competencias, trabajo en equipo, comunicación efectiva, compromiso y responsabilidad, valores de lealtad y honestidad, bioética, se convierten en los componentes más importantes de los procesos de formación para este milenio y por lo tanto, deben ser reconceptualizados por los equipos actuales de docentes, a la luz de un nuevo enfoque de la educación organizada en ciclos, para poder tener un marco suficientemente fuerte que permita corregir y avanzar. Cfr Mussbaum.

El énfasis se fundamenta en la visión sistémica, que de manera mancomunada, se construye, se elabora, se asimila y se vive cotidianamente sobre y desde, un horizonte de futuro, de manera tal que permita orientar y fortalecer los procesos formativos organizados, en momentos o ciclos, sobre dos ejes fundamentales ya mencionados, el de complejidad y el de abstracción. Solo así se podrá apreciar el desarrollo humano de alguien, en términos del desarrollo de habilidades y valores, como fundamento de las competencias, fruto de una estructuración cognitiva plena, que en sentido axiológico, significa autonomía, ya que ella tiene que ver con el desarrollo de las dimensiones humanas (histórico-social, sensibilidad, productiva, simbólica y afectiva y trascendente) que es lo que se puede denominar educación integral. Las innovaciones disruptivas marcan rumbos y no permiten retrocesos, lo cual es verdaderamente fantastico si se duera en la educacion.

Visiones de futuro compartidas y perfectamente ilustradas, que determinan también necesidades de equilibrio emocional y afectivo para establecer niveles de convivencia efectiva, y de alta productividad, en las nuevas plataformas tecnológicas y científicas en permanente avance y desarrollo. La identificación de la diferencia entre conocimiento teórico y conocimiento empírico resulta en este momento, altamente significativo y los equipos de maestros formadores deben abordar esta tarea.

Proyectos educativos que se planean desde la posibilidad y la esperanza, para que puedan convertirse en verdaderos subsistemas locales de formación, en donde el esfuerzo no se da de manera aislada y solitaria, de colegio a colegio, sino de ciclo en ciclo con sus espacios, sus organizaciones, sus directivos y sus maestros formadores apoyados por el conjunto unificado de voluntades integrado por la comunidad educativa de las localidades o sectores para identificar un horizonte contextual más coherente con las necesidades reales de las comunidades diferenciales y que se expresa en respuestas coherentes en cada ciclo .

**Categoría: Finalidad.**

**Subcategoría: Énfasis.**

Parece ser que es necesario que el proceso formativo tenga un horizonte de posibilidades en cuanto a la relación entre lo que se hace y lo que es preciso lograr, especialmente en algunas de las habilidades humanas como las de aprender, relacionarse y tomar decisiones en torno de la felicidad y la productividad y no simplemente laborales como se acostumbra. Dichos énfasis, como se les denomina en la educación tradicional, deben ser parte de y no un agregado del sistema de procesos formativos. Desde el enfoque de ciclos, que es “articulación y coherencia”, tales competencias y demás habilidades y estilos de pensamiento y de abordaje, tienen que hacer parte de un plan general de formación y es posible que los proyectos que se aborden como ejes del hacer y del aprender específicos, estén direccionados por las competencias establecidas y oficializadas para cada actividad productiva en Colombia. Cfr Sena. Competencias profesionales.

**Subcategorías: Visión y Misión.**

La correspondencia entre las visiones de futuro y las misiones formativas, son de coherencia teórica y también operacional. La misión tiene que traducirse en verdaderos procesos y esa traducción de misión, a proceso, es un trabajo de tipo conceptual puesto que corresponde al conocimiento científico sobre la naturaleza del desarrollo de las estructuras y habilidades cognitivas, afectivas y relacionales de los estudiantes, que deben orientar el nuevo quehacer del maestro formador. El fundamento teórico se ubica en los avances científicos ampliamente divulgados por universidades locales y extranjeras sobre cerebro, inteligencia valores, relaciones, e innovaciones disruptivas. De esto se trata el fundamento del nuevo concepto de caracterización de los estudiantes que debe concretarse en los estudios diagnósticos de los estudiantes para saber acerca de las condiciones en las se encuentran para poder ejercer intervenciones profesionales y eficaces. Cfr: Steven, Pinker. Cómo funciona la mente. Destino. Barcelona, 2007.

La misión de formar, que en definitiva corresponde a la misión educativa, debe considerar necesariamente la identificación de una nueva institucionalidad, o mejor, aproximarse a enfoques organizacionales, y a espacios diferentes para ser coherente con las visiones de tipo futurista y autónoma.

Visiones y misiones, generalmente formuladas en términos escolarizantes, son inocuas y confusas y que para el efecto de formación, son igualmente peligrosas, estas deben ser reformuladas desde perspectivas de futuro, de oportunidad, de integralidad, de pertinencia y de autonomía.

La necesaria reconceptualización, a partir de la oportunidad de implementar la propuesta de organizar la educación en ciclos, puede transformar el sistema educativo en un todo organizado y articulado, que lleve a la resolución de muchas inconsistencias e incoherencias del actual sistema, como por ejemplo: pensar y actuar sobre la formación de las estructuras, las habilidades y el desarrollo de capacidades de las personas de manera coherente en un contínuum, desde el inicio, hasta el final del proceso y para encontrar y definir , además, la verdadera identidad de la educación media, que para efectos prácticos, corresponde al ciclo quinto o a la fase de perfeccionamiento.

Las tendencias humanistas de estos últimos años, con perspectiva de futuro, permiten afirmar sin miedo de equivocación y con cierto nivel de aproximación a lo paradigmático, que los procesos formativos, sin dejar de ser ascendentes e intencionalmente estructuradores de potencialidades, pueden tomar direcciones no tradicionales, mucho más cercanas a las dinámicas de futuro, que las cerradas concepciones tradicionales de las asignaturas y áreas ya conocidas, surgidas de un pensamiento mecanicista y reduccionista ya obsoleto.

“La idea de que el conocimiento es apropiarse de la verdad ya no es sostenible ni cultural ni epistemológicamente. Sin embargo, a nivel escolar esta visión logra imponerse porque, en la actividad de gran parte del sistema educativo, hasta ahora se ha legitimado más el proceso de selección que el de formación”. Entrevista de J.I, Pozo para la Revista Magisterio. 2010.

La posibilidad de diseñar procesos formativos de acuerdo con las características, no solo de los niños y jóvenes, sino de las condiciones y dinámicas de las realidades locales, sin que pierda la esencia misma del proceso formativo ascendente de potencialidades, es un trabajo de diseño cuidadoso que deben abordar los equipos de maestros formadores de cada ciclo. Cfr Braslavsky. 1999.

**Subcategoría: Objetivos.**

Otra de las subcategorías que corresponde a la categoría finalidad, como es la de los objetivos, estos son solo consecuencia y visualización de las necesidades de formación en cada una de los momentos o ciclos que cada quien debe desarrollar. Necesita definitivamente un nuevo tratamiento conceptual y es el de identificar el pleno sentido de objetivo en un marco de formación y de organización de momentos para que ello ocurra. Esto quiere decir que todos los objetivos, entendidos como consecuencia de cada proceso y expresado en intencionalidad y logro de la totalidad del proceso formativo, visualizado desde el perfil de desarrollo del ciclo quinto, hasta el ciclo primero, es un contínuum vital de desarrollo de las condiciones para aprender, coherente y ascendente-descendente en complejidad y abstracción. Los avances científicos garantizarían la pertinencia de los procesos.

**Categorías: Pedagógicas.**

La fundamentación teórica de la categoría de factores pedagógicos, con sus subcategorías, en donde el concepto de diseño curricular cambia de sentido y de operación, así como también lo relacionado con un nuevo significado y sentido de currículo, de plan de estudios y proyectos transversales, se constituye en uno de los retos más significativos desde lo epistemológico y lo gnoseológico, dado el avance en ciencia modo dos, en neurociencias, en tecnología, comunicación y procesamiento de la información y la comprensión de lo que significa organizar toda la educación de las localidades en subsistemas, integrada por ciclos, es decir, centrar la organización de los procesos formativos, en ciclos.

Las condiciones formativas tienen que ver con los avances en la reflexión productiva y la ilustración de los actuales docentes y profesores, desde referentes contextuales pertinentes y desde referentes conceptuales inscritos en la categoría de oportunidad educativa. Se trata de desarrollar las condiciones conceptuales que permitan cambiar las creencias e ideas antiguas de educación, a través de nuevos referentes de sentido y la elaboración de nuevos conceptos y categorías de formación, pertinentes con las dinámicas del milenio y con las características de los niños y los jóvenes en cada ciclo y de cada lugar.

La reconceptualización de ciertos términos antiguos como el de pedagogía, construídos desde el nuevo milenio, facilitará el avance en la construcción de un sistema integrado y eficiente de formación organizada en ciclos, ciclos de desarrollo humano.

Subcategorías: Diseño curricular. Objetivos del currículo, planes de estudio y proyectos transversales.

La coherencia, y la secuencia entre procesos de formación, diseños curriculares y plan de estudios, es uno de los problemas conceptuales más complicados desde la perspectiva tradicional y por ello, desde una perspectiva articuladora y de contínuum formativo, esta relación debe ser uno de los trabajos conceptuales más significativos de los nuevos equipos de ciclos de los actuales docentes y profesores. Se trata de reevaluar todo el enfoque fragmentado de las disciplinas convertidas en asignaturas y áreas, como centro de lo educativo tradicional. En este intento por transformar el sistema interno, es preciso partir de otros presupuestos y visiones como los que se proponen desde la trasdiciplinariedad y la ciencia modo dos.

Los avances conceptuales, tanto en neurociencias, como en ciencias, en filosofía, en economía y en epistemología, permiten puntos de partida mucho más cercanos a las dinámicas de futuro que el simple diseño curricular fundamentado en asignaturas. Esto plantea un serio y profundo problema, la competencia y sentido de los antiguos licenciados originados y formados desde una visión fragmentada del conocimiento. Problema que debe ser superado por un nuevo enfoque, no solo de formación de los nuevos maestros formadores de ciclo, sino de los niveles de fundamentación, profundización y perfeccionamiento de los actuales docentes licenciados a través de renovados y permanentes procesos formativos para atender profesionalmente cada ciclo.

Maestros formadores de ciclo. La consecuencia de esto permitirá efectivamente avanzar en la construcción de las bases conceptuales de abordaje de los procesos de formación que requiere una educación de calidad y pertinencia, de personas en entornos diferenciales. Ante esta necesidad, es obvio que la vieja y caduca legislación debe avanzar y transformarse en actos administrativos más inteligentes y pertinentes que den curso a la nueva organización de la educación.

La concepción de los agentes educativos en esta subcategoría, relacionada con los factores pedagógicos en cuanto a diseño curricular, objetivos del currículo, planes de estudio y proyectos transversales, desde lo conceptual conduce a la identificación y establecimiento de criterios desde los cuales se puedan evaluar desarrollos curriculares centrados en pertinencia y oportunidad.

De otra parte, los avances en ciencia, ya llevada a cabo desde finales del milenio pasado, hacen énfasis en varios aspectos que deben conducir a una seria reflexión de tipo conceptual. Las lógicas clásicas y tradicionales, así como el pensamiento convergente y único, que produce por lo general , pobreza en todo sentido, fortalecido con acciones educativas de tipo fragmentado e institucional y parcelado del saber, como las asignaturas y demás, ha llevado a proponer nuevas visiones transdisciplinarias, transculturales, macroeconómicas, etc.

Todo lo anterior señala la evidencia de una necesaria complejidad ascendente, y una reorganización e integración de los conocimientos y las transformaciones en los nuevos procesos formativos al paradigma de pensamiento sistémico y también como instrumento al pensamiento crítico y es esta claridad precisamente la que identifica uno de los avances más significativos de tipo conceptual que nos ofrece la educación organizada en ciclos. Se trata de formar esos tipos de pensamiento, así como de todo lo demás ya mencionado antes, considerado como altamente significativo para las personas del milenio. Las estructuras y las habilidades que permiten el pensamiento sistémico y el crítico, es lo que le da forma a los procesos de formación y es desde esta perspectiva, que es preciso revisar lo que hoy se hace en términos de diseños formativos de ciclo, que son los que reemplazarán a los diseños curriculares tradicionales.

Esto requiere en la práctica, que en el diseño de los nuevos procesos formativos de ciclo se comprenda que debe existir un contínuum formativo estructurado sobre ejes tan vitales como los de complejidad y de abstracción, ya mencionados. Esto significa que, además de la comprensión acerca de la naturaleza de las dinámicas de los rangos de edad y de la extra edad, que son absolutamente importantes, debe considerarse la posibilidad de superar la idea fragmentada de los grados y sus programas antiguos de estudios limitados por tiempos y períodos escolares, fundado en asignaturas y temas, por un desarrollo que obedezca a un planteamiento sistémico, visto este desde el perfil de desarrollo del último ciclo, hacia los ciclos anteriores. Esto quiere decir que todo lo que suceda, en términos de formación, en cada momento, en cada uno de los ciclos tiene “sentido”, en el perfil de desarrollo general traducido y contemplado en un plan general de formación.

La mirada es pues otra muy diferente de la tradicional y esta diferencia se ubica en dos factores, el primero, en las investigaciones y conocimientos que conforman las características reales del desarrollo cognitivo, afectivo y relacional de los estudiantes en cada ciclo y el segundo, en la transdisciplinariedad y su operacionalización en currículos de tipo, no ya temáticos, sino situacionales y estratégicos, en donde lo esencial de las disciplinas son los principios de las mismas y en el abordaje inteligente, sistémico y sistemático de situaciones cada vez más complejas, que si bien se abordan desde la interdisciplinaridad, su tratamiento y comprensión es transdisciplinario.

Esto, desde la perspectiva epistemológica y cognitiva, es mucho más coherente que lo anterior y responde a la categoría de oportunidad educativa, puesto que un planteamiento formativo desarrollado sobre los ejes de complejidad y abstracción, implica continuidad ascendente, explicitada en abordajes de situaciones y retos de aprendizaje y a través de este proceso, el logro de la pertinencia de los conocimientos éticamente producidos y adquiridos. Por lo tanto los diseños son de situaciones de aprendizaje y los planes de estudio tienen que ver con la identificación y puesta en acción de los principios disciplinarios, tanto de las ciencias (modo dos) como de las que no son ciencias, implicadas en ellas. Este planteamiento conceptual cambia radicalmente la visión tradicional y reorienta el sentido de los antiguos proyectos de aula, que en la educación organizada en ciclos, no son pertinentes, puesto que el concepto de aula tradicional también desaparece en este sistema de organización diferente. Cada ciclo tiene su espacio diferencial y su organización pertinente en cada localidad, es decir, en cada subsistema local de formación.

“Yo creo que hoy el currículo está cada vez más alejado de las necesidades sociales y en ese sentido, es poco pertinente. En general los currículos son estructurados con las mismas materias determinadas que a comienzos del siglo XX. Y todo ha cambiado mucho. Hoy en día, el periódico desarrolla muchos temas que son socialmente relevantes y que no hacen parte de lo educativo. Entonces, yo creo se debe, vincular los currículos a la sociedad en la que se vive y eso pasaría por re-pensar profundamente los contenidos curriculares.

Pero bueno, ¿por qué no se repiensan? Pues porque hay disciplinas separadas, porque hay una tradición y eso supondría un cambio de la institución escolar, que es muy joven históricamente, pero es extraordinariamente conservadora”.J.i.Pozo. En entrevista para la Rev. Magisterio. 2010.

El aporte de muchos pensadores contemporáneos como Morín, pueden facilitar elementos significativos para mejorar las visiones y las concepciones en función de los fundamentos epistemológicos entre las cuales se pueden mencionar los siguientes:

1.-Complementariedad de la racionalidad universal con la racionalidad singular o local.

2.-Necesidad de hacer intervenir la historia en toda descripción y explicación.

3.-Principios sistémicos. Imposibilidad de conocer las partes sin conocer el todo y de conocer el todo sin conocer particularmente cada una de las partes.

4.-Imposibilidad de reducir el conocimiento de la organización de los sistemas al conocimiento exclusivo del orden de los mismos (leyes, invarianzas, etc.)

5.-Necesidad de contemplar el desorden, lo aleatorio.

6.-Causalidad compleja: inter-retroacciones, interferencias, desviaciones, interrelaciones múltiples.

7.-Necesidad de contextualizar el conocimiento.

8.-Necesidad de introducir el sujeto y el dispositivo de observación en toda investigación. (Toda observación es una interpretación).

9.-Imposibilidad de eliminar el ser y la existencia mediante la cuantificación y la formalización. (Necesidad de enfoques cualitativos.)

10.-Necesidad de reconocer científicamente la noción de autonomía.

11.-Necesidad de reconocer los límites de la lógica formal.

12.-Complementariedad de las nociones eventualmente antagónicas.

13.-Incorporación de la dialéctica a la lógica.

Para Morín, el conocimiento comporta información y estructuras teóricas que le dan sentido. Si hay demasiada información y estructuras mentales insuficientes, como es el caso del momento presente, se favorece el desconocimiento de los individuos. En la actualidad, hay muchos conocimientos especializados y fragmentarios; circula mucha información y sin embargo hay muy poco conocimiento general-reflexivo-formativo. Esto provoca un aumento de la incertidumbre y un progreso de la ignorancia.” Cfr: Morín Edgar. Citado por Porlán R. en “Constructivismo y Escuela”. Por tal razón hoy, gracias a los avances sobre el cerebro y su funcionamiento sabemos que es lo que hay que hacer y además como hacerlo. Cfr.Coyle.Dan. Las claves del talento. Planeta. Bogotá. 2009.

El concepto tradicional de proyectos transversales, es decir que pasaban por toda la fragmentación curricular, dejan de tener sentido en la educación organizada en ciclos precisamente por el grado de coherencia, pertinencia y continuidad de los procesos formativos. Su sentido y su denominación debe ajustarse a la nueva visión que contempla, no solo el ámbito de la caracterización de los estudiantes de cada ciclo, sino las necesidades de orden cultural y social, sin embargo para el momento de transición se realiza la exploración sobre el particular ya que se plantea como un ejercicio de revisión y confrontación.

**Categoría: Didácticas.**

En relación con la categoría de factores didácticos, integrada por las subcategorías: modelo pedagógico y estrategias metodológicas, la reconceptualización de modelo pedagógico cambia de perspectiva tanto como el de estrategias metodológicas, en cuanto que el referente de ambas es un plan general de formación con sentido de desarrollo humano. El abanico de nuevas alternativas de abordaje y tratamiento inteligente de situaciones, el diseño de retos permanentes y de exigencias calculadas, los avances en materia de procesamiento de información, herramientas como los mapas mentales, y conceptuales, bitácoras físicas y electrónicas de formación, multimedia, blogs, etc., permite que los actuales docentes actualicen, no solo sus conocimientos sobre que es aprender en el milenio y desarrollar habilidades, sino las NUEVAS PLATAFORMAS para que esto ocurra en cada uno de los ciclos en sus propios espacios.

**Subcategoría: Modelo Pedagógico.**

Recordando las 10 y más acepciones y tipos de modelos pedagógicos, (como representación de viejas aspiraciones y viejos lenguajes) surge la necesidad de precisar el valor, sentido y sobre todo validez, de lo que podría significar un “modelo” formativo para este milenio. Si se acepta que todo lo relacionado con la formación tiene que ver con la reflexión productiva que se hace sobre el quehacer humano, un modelo formativo podría ser concebido entonces como un constructo hipotético con referente empírico fundado en un sistema de creencias, que arma un paradigma, a partir del cual todos los presupuestos se validan y se desarrollan. Cuando un paradigma aparece, todo vuelve a cero, es decir el ejercicio de reconceptualización se hace obligatorio. Esta es el verdadero camino de las innovaciones disruptivas y entonces “modelo”aquiere no solo un nuevo significado, sino una nueva manera de construirlo.

Ya ha pasado mucho tiempo haciendo lo mismo, fundamentado ese hacer, en supuestos denominados “modelos pedagógicos” y obteniendo los mismos resultados. El mundo ha avanzado en conocimientos, en ciencias del comportamiento y del funcionamiento del cerebro y del aprendizaje, la motivación, etc. y entonces ya es hora de revisar a fondo el ámbito de las creencias, los famosos “saberes pedagógicos”, los haceres cotidianos y sobre todo es hora de tomar decisiones ( personales, profesionales y políticas) fundamentadas en conocimientos científicos e investigaciones de punta o sea en innovaciones disruptivas para aprender y saber cómo poder hacer mejor las cosas, es decir, como generar nuevas las habilidades y competencias formativas, respaldadas en las ciencias cognitivas y neurociencias, para hacerlo bien y además tener éxito en ello.

Las dinámicas del milenio y todo lo que en estos años se ha aprendido, gracias a la investigación y a los avances en todos los ámbitos de hacer humano, permiten identificar criterios muy importantes para, no solo reorientar muchos rumbos, sino crear nuevas visiones, nuevos ámbitos y nuevas posibilidades. Esto quiere decir que la revisión de las concepciones de hombre, desde renovados fundamentos antropológicos, psicológicos y neuronales, puede llevar a considerar como esencial, un haz de pluralidad humana pero con un sentido básico de reconocimiento y de tolerancia. Un modelo formativo en el milenio y para el milenio, requiere referentes que tengan que ver con este enfoque nuevo, de tipo antropológico que incluye necesariamente una nueva bioética de protección del medio ambiente y otros factores que por lo general no se contemplaban en los antiguos modelos pedagógicos y que se mencionan en la aproximación a la definición de la educación organizada en ciclos. Tal es el caso de que debemos formar para ser todos diferentes e impredescibles, y alcanzar el viejo anhelo de la personalización educativa que en términos de cobertura y calidad son logísticamente imposibles y finacieramente inconcebible en el viejo sistema. Pero con lo que hoy tenemos como plataforma tecnológica y de conocimientos, si es perfectamente viable.

Tal vez lo más útil en este milenio sea la conceptualización de lo que podría ser un plan general de formación, amplio, científico y pluralista, viable y democrático, que supere la idea de modelo estático y cerrado, circunscrito a un plan de estudios lineal, no pertinente y obsoleto, con un referente renovado y contextualizado de desarrollo humano.

“Desde este punto de vista, de manera abreviada, competencias metacognitivas, de uso estratégico del conocimiento, de convivencia y en autoestima, son para los 4 bloques de metas que debería tener el sistema educativo”. J.I.Pozo. entrevista para la Rev. Magisterio. 2010.

Los referentes psicológicos deben fundamentarse en los avances en resiliencia que involucran variables tan importantes como desarrollo de las estructuras cognitivas, las operaciones mentales, las habilidades, los desarrollos afectivos y emocionales, los relacionales y de convivencia. Nuevos enfoques de caracterización de estudiantes y de lecturas del entorno y del contexto son vitales para logar pertinencia y oportunidad para cada ciclo y para todo el proceso.

**Subcategoría: Estrategias metodológicas.**

Desde los primeros estudios sobre el proceso de las estrategias de aprendizaje con Skinner en 1970, hasta finales del milenio pasado, se desarrollaron muchas tentativas que giraron, como era de esperarse por factores externos, es decir, la enseñanza de destrezas sin contexto, tal como lo menciona el profesor Rodolfo llinás, en uno de sus artículos. Pero a raíz de las incursiones en psicología cognitiva y en neurociencias, el avance en la comprensión de las estrategias cognitivas ganó un espacio significativo. El tratamiento de cada ciclo así lo exige.

Las investigaciones sobre estrategias de aprendizaje permitieron avanzar en el estudio del conocimiento estratégico, referido, no a los contenidos escolares de tipo fragmentado, sino a las estructuras y habilidades con las que se aprende en cada momento del desarrollo de la persona. Desde la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feuerstein, en esa misma época, se trabaja sobre el concepto del potencial de aprendizaje y el de mediación que enfatiza precisamente las estrategias para aprender, estrategias que no están lejanas de las nuevas investigaciones sobre el desarrollo neuronal de los talentos propios del ser humano. Cfr: Nicholl, Charles., Leonardo: El vuelo de la mente. Taurus. Madrid.2005.Dan Coyle. Las claves del talento. Planeta. Bogotá. 2009.

Este concepto, en el marco de la educación organizada en ciclos es muy importante ya que se acerca, desde el planteamiento conceptual de tipo axiológico, a los procesos formativos concretos de caca ciclo, organizando un nuevo horizonte de los fundamentos psicológicos. La articulación de todo el planteamiento, incluye la relación obvia, entre el modelo y la estrategia para cada ciclo. Criterios como los de integralidad, pertinencia y flexibilidad, cuentan ya con fundamentos teóricos y tecnológicos surgidos de la investigación en el campo. Los referentes conceptuales pueden encontrarse en Vigotski, Feuerstein, Danserau, Morero, Ferraras y otros muchos. Significa esto que los equipos líderes de cada ciclo, tienen muchísimos apoyos teóricos para su actualización, profundización conceptual y también operacional. Dada la diversidad de posiciones, se puede buscar un factor común entre ellos y este se encuentra en el concepto de estrategia como procedimiento y el resumen en este momento, consiste en considerar las estrategias como instrumentos socioculturales adquiridos en contextos específicos de interacción, apoyados por las teorías mediacionales en donde el valor (renovado) de la presencia, la mirada y la palabra, cobran un significado poderoso y trascendente. La visión situada del aprendizaje estratégico, sensibilizada por las dinámicas sociales contextuales en la estructura cognitiva de los estudiantes, es lo que permite un desarrollo significativamente importante en la educación organizada en ciclos.cfr: Dawkins, Richard., El gen egoísta: Las bases biológicas de nuestra conducta, Salvat. Barcelona. 2000. Pilonieta. Presencia, palabra y mirada, Revista Magisterio. No.40. 2009.

**COMPONENTE 2: Contextos y escenarios**

Los enfoques de educación tradicional se fueron expresando de muchas maneras: espacios, tiempos y actores son coincidentes con un tipo de organización que respondía a las concepciones fragmentadas del conocimiento. Horarios, asignaturas, roles, sitios y muebles, obedecían a este tipo de enfoque y es precisamente en este contexto en donde deben ocurrir muchas transformaciones a la luz del enfoque de la educación organizada en ciclos.

La aproximación teórica sobre el particular puede ubicarse en la teoría de sistemas y en todo lo que significa el pensamiento sistémico, entendido como la capacidad del ser humano para reconocer y aplicar los principios sistémicos de la retroalimentación, las propiedades emergentes y el pensamiento circular, que desde Ktesibios, sabio griego del siglo III a.c., hasta las recientes declaraciones de Gardner y la investigación de Coyle sobre el particular, unidas a las concepciones arquitectónicas del maestro Salmona y otros, pueden indicar caminos pertinentes y coherentes con la naturaleza de lo que significan los espacios en los nuevos procesos de formación del milenio.

La posibilidad de que a partir de este enfoque de la educación organizada en ciclos, puedan desarrollarse verdaderos subsistemas locales de formación (educación) en donde, entornos y escenarios se transformen en espacios dinámicos de formación para cada ciclo, e inclusive, retomar la muy sabia concepción, a partir del segundo ciclo y hasta el cuarto, de procesos de formación exclusiva para mujeres y para hombres, esto no solo es una necesidad, dadas las evidencias que se aprecian todos los días, sino una condición básica de coherencia y funcionabilidad del nuevo enfoque y obviamente para el logro de esta política pública de educación. Cfr. Investigación en Colombia por Miguel de Zubiría y otros conceptos internacionales sobre el particular.

Las concepciones teóricas y las investigaciones en desarrollo cognitivo, neurociencias y nuevas plataformas tecnológicas y de información, han ido proporcionando conocimientos valiosos respecto de las condiciones para un mejor aprendizaje en términos diferentes de lo que significaba aprender en el milenio anterior y por tal razón, el enfoque de educación organizada en ciclos con su finalidad y sentido, va más allá de una simple agrupación de grados escolares o de períodos temporales forzados. Se trata de darle una nueva organización a la educación de cada localidad, y en cada municipio o región, en donde se puede desarrollar un subsistema de formación integrado por la organización completa y diferencial de ciclo.

“La escuela tiene que ser un sitio en donde los niños sean felices: un espacio de encuentro en donde se sientan competentes”. Ib. J.I.Pozo.

La mirada a los desequilibrios que se producen en las comunidades, convertidos en situaciones de aprendizaje, a través de la formulación de problemas, desde donde surgen los proyectos de formación y de aprendizaje, en términos de pertinencia y oportunidad, son los nuevos escenarios de realidad educativa.

**Categoría: Organización.**

**Subcategoría: Tiempos.**

Desde la reforma que hizo que las jornadas se duplicaran, los tiempos dedicados a la formación fueron desapareciendo para dar paso a lo funcional de las asignaturas. Esta situación ha sido analizada desde diferentes puntos de vista y los resultados siempre son los mismos, es preciso aumentar el tiempo para la formación, pero no es simple cuestión de minutos que se agregan, es la calidad de lo que se hace y se logra en esos minutos.

Educación organizada en ciclos, desde sus principios de coherencia y continuidad, replantea el manejo de los tiempos dado que la fragmentación del conocimiento se supera por una concepción de continuum procesual y por tanto el tiempo es procesual y no discursivo, como se concebía en el enfoque tradicional de grados y asignaturas. Se trata de exponer a los estudiantes a retos y situaciones de exigencia permanente. Tiempos que tienen que ver con el día a día del proceso, que también incide en el manejo del tiempo total del ciclo. No es el tiempo el que prima, ni debe ser la unidad de medida, es el proceso el que marca y el tiempo está al servicio de los procesos y no al revés como siempre ha sido.

No necesariamente un ciclo debe corresponder a un factor temporal determinado para todos, como se ha planteado, señalizando años y períodos escolares, sino a una consideración de logros estructurales y funcionales de los estudiantes. No se trata de que «si no lo logro en un grado, lo puede lograr en el siguiente del mismo ciclo», como se expresa ingenuamente en el documento de la U.N. El necesario replanteamiento de una organización y una administración de la educación organizada en ciclos, que se centre en el desarrollo de estructuras y habilidades en los estudiantes, es decir, procesos formativos, dadas sus reales condiciones, es el factor relevante que debe marcar el rumbo, no solo del proceso, sino la finalización del mismo, de acuerdo con los éxitos y logros de los estudiantes (tanto de niñas como de niños) a cada paso y en cada momento. Por esa razón, el tiempo es y debe ser, procesual, no discursivo, ni normativo. La pretendida promoción flexible debe fundamentarse en esta concepción de procesos y logros estructurales, objeto de la educación básica y media. Las medidas de tiempo usadas no han prestado su concurso para la flexibilidad requerida, ahora, con el planteamiento de la educación organizada en ciclos es posible mejorar, no solo su comprensión, sino su verdadero sentido en los procesos de formación y desde esta perspectiva, los viejos períodos académicos ya no tienen mucho sentido, ni los años escolares, solo el avance y el éxito en los procesos de los estudiantes es lo que cuenta.

**Subcategoría: Espacios.**

La conversión de espacios concebidos desde enfoques ya superados y que responden a estructuras arquitectónicas como las que se tienen, es una necesidad y una condición para el funcionamiento pleno de la educación organizada en ciclos. El planteamiento de posibilidad respecto del desarrollo y crecimiento del enfoque fundamentado conceptual y operacionalmente desde la teoría de sistemas, en términos de la creación de subsistemas locales de formación, en donde cada ciclo tenga un espacio propio, adecuado y dotado, no solo de los espacios dinámicos y elementos pertinentes, sino de los maestros formadores, formados y preparados para cada uno de ellos, es garantía de avance y éxito de los estudiantes que es lo que marca el éxito de la política de ciclos, para que logre convertirse en innovación, o definitivamente llegue a ser una transformación paradigmática como es la esperanza. Formación que llegue a todos y no solo a los que caben en espacios o en megaespacios.

El fundamento conceptual de «espacios dinámicos de formación» tiene que ver con los adelantos en cibernética social liderados por Waldemar de Gregory en donde, intencionalidades, son coherentes con roles, acciones, lugares y momentos. La característica de los espacios del modelo tradicional de movilidad cero, y cerrado, originados desde la concepción preindustrial y su enfoque económico como muy bien es explicado desde el MIT por Peter Senge y su equipo, debe ser transformado de manera radical para efectivizar procesos y concepciones amplias y dinámicas. La sociedad de la información y del conocimiento, con sus avances en procesamiento de la información y Tics en terminos de innovaciones disruptivas tiene factores cada vez más evidentes que permiten visualizar unas dinámicas multifuncionales que necesariamente deben generar procesos formativos abiertos, flexibles y democráticos. La investigación de Coyle en este sentido es muy significativa pues señala este tipo de desarrollos en todo el mundo y descubre las claves que hacen que ciertos espacios sean altamente significativos en la formación de las habilidades superiores. Cfr. Ib.

A lo largo de la historia de los distintos tipos de hacer educación a veces aparecen ciertas expresiones distintas y diferentes que van a la vanguardia y son pioneros como el que se desarrollo antes de la guerra mundial en la Alemania Nazi, por un judío llamado Kurt Hahn, (buscar en Google), quien fue el pionero de la educación experiencial, hoy extendida a lo largo de muchos países incluyendo a Colombia, en donde varias organizaciones, como el que el Equipo de Investigación Cisne ha desarrollado, con sus espacios dinámicos de formación a los cuales acuden miles de estudiantes de todo el país a desarrollar competencias fundamentales para la convivencia y la productividad. (En La Calera Cundinamarca)

También en la actualidad se están desarrollando espacios dinámicos en varios países como en los Estados Unidos en donde desde hace algunos años se han configurado modelos muy abiertos y dinámicos. Uno de estos desarrollos, está liderado por la firma Edvisions. ([www.edvisions.com](http://www.edvisions.com))

**Subcategoría: Actores.**

La perspectiva de los actores, en el marco de la educación organizada en ciclos cambia en relación con lo se concebía antes. La coherencia y articulación surgen en torno de lo que significa formación en el milenio y por lo tanto la necesidad fundamental es de maestros formadores para cada uno de los ciclos, también de directivos, administradores, especialistas etc. Las aproximaciones a las diferentes disciplinas sean estas científicas o no, deben ser objeto de especialistas de todo tipo, pero tales aproximaciones deben tener sentido en el plan general de formación diseñado por el equipo de formadores de cada subsistema local de formación, de acuerdo con: la visión compartida de futuro, el énfasis identificado como pertinente al entorno y al contexto, la naturaleza de la población estudiantil de cada ciclo y las condiciones reales en que se encuentran los estudiantes y sobre todo, centradas en los conocimientos avanzados sobre desarrollo neuronal y de aprendizaje, valores y convivencia. La definición y roles del maestro formador para cada ciclo, es uno de los avances más significativos en los próximos años, así como también los de los especialistas y profesionales de otros sectores en los procesos formativos del milenio. Roles que deben asumirse de tal forma que se elimine uno de los problemas más peligrosos de esta época, el síndrome de agotamiento profesional. Cfr: Freudenberger. 1974 en El Espectador.com Se queman los docentes.

“Habría que encontrar el equilibrio entre la formación disciplinar de los maestros y su capacitación como gestores y formadores. El problema de ese equilibrio es que normalmente se rompe por un lado o por otro. Hay gente que cree que insistir en este aspecto de la formación pedagógica de los docentes va en detrimento de la formación disciplinar, pero es al contrario. Un profesor necesita saber mucha más ciencia para enseñarla en un contexto dialógico, que en un espacio autoritario. En un espacio autoritario, el maestro necesita saberse la lección que va a dictarle al alumno; en la otra situación tiene que saber además cómo las ideas de los alumnos pueden ser recuperadas o no, qué datos o qué experimentos pueden ayudarles para avanzar a partir de esas ideas… tienen que conocer no sólo el producto del conocimiento, sino todo el proceso de su construcción.

La competencia fundamental que debe desarrollarse en el docente consiste en equilibrar estos dos aspectos. Pero la investigación señala que la única manera de conseguir ese equilibrio en el ejercicio de la enseñanza, es que tales aspectos estén equilibrados en la propia formación de los docentes: si al docente le dan por un lado la formación disciplinar y por otro la pedagógica, él va a tender a reproducir el modelo con el que aprendió, en vez de intentar equilibrar contenidos y didáctica”. Ib.J.I.Pozo.

Cuando se insiste en la categoría de maestro formador, lo fundamental se centra en la comprensión de desarrollo humano, visto desde los avances de las ciencias cognitivas, las dinámicas de futuro, la convivencia productiva y pacífica y la bioética. Los campos científicos y tecnológicos, como disciplinas, deben ser consideradas como elementos, no como factores de formación y por lo tanto las condiciones para que las personas en formación accedan a ellos, requiere una gran fortaleza epistemológica por parte de especialistas y al mismo tiempo una formación de las estructuras para aprender. Aquí lo cognitivo y lo cognoscitivo, tienen sentido en cuanto que el primero es estructural y el segundo funcional. Sin estructura para aprender, no es posible el aprendizaje verdadero, que es el que se requiere en el milenio. Por esta razón se requiere una claridad muy nítida por parte de todos los involucrados en la educación organizada en ciclos, de lo que es y en qué consiste un plan general de formación. Se trata de que todos los involucrados crezcan y desarrollen su potencial profesional.

**Categoría: Participación.**

Ser parte de, tomar parte en y hacer parte de, es la esencia de la participación y en tal sentido existen muchas formas y niveles de actuación. Para el desarrollo de este enfoque, educación organizada en ciclos la vinculación plena de todos los actores a los procesos de construcción es de vital importancia, pero tal vinculación no es solo de buena voluntad, es una vinculación ilustrada y diferencial, es decir, plenamente consciente, comprometida, documentada, y de manera permanente. No se trata de colaboracionismo, se trata de compromiso y esta diferencia hace que quien de verdad pertenezca, lo esté de manera personal y profesional. El nuevo fundamento en la formación de los maestros formadores para la educación organizada en ciclos, es ese precisamente, el compromiso, sin este, no habrá política actuante. Ver los planteamientos que sobre el particuar hace Martha Nussbaum.

**Subcategoría: Consejos académicos.**

Por tratarse de una figura legalizada en el contexto de la ley y de las dinámicas anteriores de concepción por grados, pero que tienen que ver con la transformación a la educación organizada en ciclos, su marco de actuación, organización y preparación, debe ser plenamente revisada a la luz de ciclos y adecuada para que la política tenga éxito.

**Subcategoría: Comités por áreas.**

Desde el enfoque de la educación organizada en ciclos, estos comités, no tienen sentido y deben transformarse en equipos de formación por ciclos, que por lo novedoso de la propuesta y de la exigencia, necesitan un proceso de reflexión y configuración muy especial fundamentada en la articulación, la pertinencia y la oportunidad.

**Subcategoría: Equipos de ciclos.**

Esencialmente los equipos de ciclos, que en esencia son los equipos de maestros formadores, tienen sentido desde la perspectiva de la formación y en este orden de ideas, su configuración debe ser coherente con el enfoque dinámico y con las necesidades estructurales y funcionales de cada ciclo. La reconceptualización de los procesos de formación, expresados en el plan general de formación, son los que marcan las acciones, tanto en conjunto, como individuales de cada equipo de ciclo que son, de uno a otro, muy diferentes.

La dinámica real y total de todo el proceso recae sobre estos equipos, por lo cual requieren necesariamente:

1. Un plan de formación orientado a formar competencias de los actuales docentes y profesores en trabajo en equipo.

2. La identificación de lo que significa un maestro formador para y desde el milenio.

3. Desarrollar un plan de estudio continuado para las aproximaciones a las dinámicas del nuevo milenio y a las investigaciones sobre neurociencias, aprendizaje y desarrollo cognitivo.

4. Reconocer y convertir los principios del pensamiento sistémico en procesos de formación para el ciclo correspondiente, en relación con el plan general de formación del subsistema.

5. Reconocer y profundizar en ciencia modo dos. Gran fortaleza epistemológica de los maestros especialistas en ciencias y tecnología.

6. Habilitar la estructura formativa a los avances en Tics. (No se trata de poseer simplemente máquinas, y conexiones ni considerarlas como herramientas, es preciso mirarlas y tratarlas como verdaderas plataformas de innovación disruptiva).

7. Reconocer, desarrollar y aplicar los principios de la educación resiliente.

8. Identificar los factores que hacen posible la creación de la cultura de la evaluación de procesos formativos en cada ciclo, en el marco de la educación organizada en ciclos, de acuerdo con su enfoque e intencionalidad. Identificar que es lo que le falta a cada quien para desarrollar lo que se requiere y necesita y la evaluación promocional avalada por cada subsistema local de formación.

9. Reconocer plenamente lo que significa la transdisciplinariedad para convertirla en procesos y organizarse de acuerdo con ello.

10. Adaptar los principios de la bioética a los procesos de formación del ciclo de acuerdo con las características de los estudiantes de cada uno y del plan general de formación.

11. Poner en marcha nuevas metodologías para el logro de condiciones para el aprendizaje modo dos, característicos de la educación organizada en ciclos.

12. Acudir a los avances en neurociencias, ciencia cognitiva, educación experiencial, multimedia, etc., para desarrollar los espacios dinámicos de formación.

13. Profundizar en los nuevos enfoques y metodologías para el manejo y procesamiento de la información.

**COMPONENTE 3: Administrativo**

Este componente está integrado por las categorías: Financiera, de participación y liderazgo.

Por tratarse de un acompañamiento externo lo financiero está delimitado por instancias diferentes de las dinámicas de las instituciones y por lo tanto el criterio de diagnóstico tiene que ver con la posibilidad de desarrollo de la política en cuanto que esta contemple los recursos disponibles para su implementación.

Apoyos como los que la matriz contempla en relación con materiales y ayudas pedagógicas, subcategorías de este componente, solo pueden ser posibles si todo lo anterior se ha definido y en esa definición aparecen las necesidades a las cuales debe atender la instancia financiera.

En relación con las categorías de participación y liderazgo, integrada por las subcategorías de rectores, coordinadores, docentes y administradores. Los indicadores, referidos a liderazgo compromiso, coherencia y capacitación son vitales en la implementación de la política de la organización de la educación organizada en ciclos, dado que estos cargos de responsabilidad fundamentalmente son de liderazgo real y de compromiso, avance y crecimiento.

Se trata de apreciar desde la mirada de los administradores su vinculación en términos de ajuste de apropiación del enfoque, la reformulación de sus funciones, y los apoyos de toda la estructura institucional, especialmente al fortalecimiento de los subsistemas de formación.

**COMPONENTE 4: Acompañamiento Institucional**

**Categorías: Equipos de calidad e instituciones de apoyo.**

Generalmente los acompañamientos en el terreno de las innovaciones son caracterizados por los apoyos de adecuación a las normas establecidas y a las directrices trazadas desde algún ente de autoridad. Lo ideal sería que estos pudieran ser de equipos que ya hayan realizado avances o tengan una experiencia en el campo en que se mueve el enfoque. De todas formas se trata de un aprendizaje conjunto, pues una cosa es saber desde lejos, desde la suposición y otro muy distinto haber recorrido el camino. «No es lo mismo señalar caminos, que recorrerlos». Este aspecto es vital y tiene que ver con la identificación de los criterios para seleccionar a quienes pueden hacer esta labor, tanto de personas como de instituciones y dentro de ellas, también el perfil adecuado. Este tipo de políticas requieren de un acompañamiento profesional y experto, que se traduce en personas comprometidas que hayan pasado por todas las etapas de creación y diseño de educación alternativa e innovadora. Además se necesita de una coordinación para todos los momentos y de todos los equipos de gestión o acompañamiento, para no correr el riesgo de que cada quien trabaje a “su aire” solo e improvisando en lo que posiblemente no sabe. Es necesario organizar equipos de apoyo para cada ciclo en particular.

**Subcategorías: Temática.**

Dada la complejidad del contexto desde donde se construyen los conceptos de un nuevo enfoque, la selección de un núcleo básico de materiales se hace necesaria. Los iníciales tienen que ver con el contexto de globalidad y de dinámicas de futuro, pues son ellos lo que van a permitir, no solo construir la visión compartida de futuro, sino que les darán sentido a todo lo demás. Estos son complementados con las visiones de nación y de proyectividad nacional y local. Los siguientes hacen referencia a los avances en ciencia (modo dos), y tecnología, procesamiento de información y multimedia, etc., como herramientas muy poderosas para el desarrollo de procesos formativos en el milenio y obviamente para la educación organizada en ciclos.

Un tercer grupo de materiales son los relacionados con posiciones y experiencias que se han desarrollado, no solo en ciclos, sino con concepciones más abiertas y de escritos y artículos relacionados con este enfoque. Un siguiente grupo tiene que ver con Resiliencia y teorías que conlleven este enfoque, neurociencias, cognición, aprendizaje neuronal, desarrollo evolutivo, desarrollo emocional, participación y educación experiencial.

Un último grupo de materiales tiene que ver con aspectos más técnicos referidos a arquitectura, diseños de espacios, factores de productividad del milenio, administración de tiempos en procesos de formación abiertos y flexibles, etc. Este grupo de materiales de estudio va en ese orden, pues debe primar la construcción de criterios básicos, para poder manejar los siguientes niveles de organización, aplicación y evaluación de la implementación de la educación organizada en ciclos.

**Subcategorías: Permanencia y continuidad.**

El éxito de los procesos, cualquiera de ellos, tienen que ver con la continuidad en el acompañamiento, seguimiento y control de calidad de los mismos. Y estos procesos generalmente, para que tengan éxito y sean productivos, deben ser externos, y permanentes. Y al mismo tiempo sistémicos, y sistemáticos, con la utilización de las más avanzadas metodologías que permitan la mirada completa del proceso como por ejemplo el Análisis Perceptivo Estructural Sistemático, o el Diagnóstico Operacional, etc.

**Subcategoría: Metodología.**

La comprensión de las nuevas estrategias metodológicas, debe convertirse en el nicho y la acción más adecuada para el acompañamiento de las instituciones de apoyo, pues por lo general estas usan los mismos enfoques de la educación tradicional de las universidades para realizar este tipo de trabajos y su acción es discursiva y textual. Las nuevas propuestas de formación y capacitación de maestros formadores deben realizarse en los mismos términos en los que ellos irán a trabajar con sus estudiantes. Si los docentes no son expuestos a nuevos retos y a nuevos aprendizajes en entornos diferentes de los tradicionales, su comprensión no será suficiente para impulsar transformaciones metodológicas como las que se requieren desde la educación organizada en ciclos. Se trata de un proceso de formación para todos y ese todos incluye a los administrativos, los directores y a los docentes que serán los responsables de cada ciclo.

**Subcategoría: Enfoque.**

Se busca coherencia entre las historias de las instituciones y las entidades de apoyo con el enfoque que la política de educación por ciclos tienen y ha declarado como prioridad. Tal ajuste conceptual es lo que permitirá un ejercicio de trabajo en equipo. Las diferencias y el pensamiento diferencial se resuelven de manera productiva en la clarificación de los conceptos que se usan para expresar las ideas y sobre todo en la identificación de los contextos en los cuales se enmarcan dichos conceptos.

Educación organizada en ciclos, es pues uno de los fenómenos en donde es preciso mirarlo de manera sistémica para poder comprenderlo y de esta manera ajustarlo y mejorarlo en función del desarrollo real de las estructuras y habilidades de los niños y de los jóvenes; también de los nuevos maestros formadores del milenio.

Tres factores aparecen como complemento de comprensión de lo anterior y son los que se refieren a las actitudes, las intenciones y las motivaciones  (Alliger, Janak 1989) que definitivamente son condiciones de base de todo intento de hacer transformaciones significativas en educación. Sin actitud positiva, sin compromiso, sin intención clara y precisa y sin motivación, es imposible cualquier cambio, esto es obvio. Otra adición  muy reciente sobre el particular, es la del “clima organizacional” especificando una importante relación entre la función de los factores internos característicos de un tiempo específico de acciones y los referentes contextuales en los que las personas se desempeñan ( Bandura. 1977 Lewin 1951, etc.), y esto parece ser precisamente la esencia de la nueva formación, en este caso, organizada en ciclos. La educación experiencial, ha resultado ser un gran apoyo y fuente de logro de competencias organizacionales y nuevas maneras de aprender

# RECOMENDACIONES.

Dada la importancia de la transformación de la organización educativa para la sociedad actual, con intencionalidades como la equidad y la calidad, se puede generar una serie de recomendaciones surgidas de este seguimiento a la implementación de la política organizada en ciclos. Estas van a ser expuestas desde lo ideal, o a lo que se debe llegar y son a largo plazo, otras recomendaciones son a mediano y las últimas son a corto plazo, es decir, lo que se recomienda para iniciar la implementación de la política de ciclos. Todas ellas son planteadas desde el contexto del desarrollo humano y desde principios de plausibilidad ya mencionado, que tiene como eje axiológico, la dimensionalidad de la política pública que no presenta otra intencionalidad que el desarrollo real de los niños, las niñas y los jóvenes en y para este milenio con el apoyo de sus maestros formadores y demás agentes educativos.

La interpretación prospectiva que proporcionan los datos obtenidos, facilitan la visión de los vacíos existentes y señalan nuevos rumbos de organización, coordinación, articulación, enfoque y calidad en los procesos de acompañamiento, reflexión productiva y sistemática de los fundamentos y las operaciones necesarias para avanzar correctamente en esta transformación educativa en el distrito capital con extensión a otros sitios.

La primera recomendación de tipo estructural, tiene que ver con la necesidad de concebir este proyecto como un todo sistémico y obviamente articulado en todo sentido y para ello, es preciso que en el tiempo, la estructura de la administración de la Secretaría de Educación y los actos administrativos, legitimen sin ambigüedad su aproximación a la dinámica de una organización que aprende, de tal forma que responda al desarrollo y crecimiento de un sistema distrital de formación, tanto de estudiantes, como de maestros formadores y agentes de gestión directiva y administradores, en el contexto de la educación organizada en ciclos.

La segunda recomendación consiste en la estructuración y desarrollo de subsistemas locales de formación organizada en ciclos, fortalecidos desde la posibilidad de una experiencia demostrativa completa en cada localidad, como fuente de desarrollo, investigación y formación. Cfr.: Experiencia del Saemaul Undong en Corea del Sur. Esto sugiere la necesidad de dimensionar cada ciclo en cada localidad y apuntar en la dirección de formar maestros formadores para cada uno, directivos para cada uno y coordinadores para cada uno.

La tercera recomendación tiene relación con la necesidad de adecuar y obviamente tener un enfoque de diseños arquitectónicos diferentes a los actuales, para dar cabida a la generación de los nuevos espacios dinámicos de formación. Se trata de identificar y validar espacios para cada uno de los ciclos en cada localidad. Desde una mirada mas nacional, la superación del espacio físico tradicional, por los ambientes virtuales y comunitarios.

La cuarta recomendación hace referencia a la evaluación, inclusiva y promocional en varios sentidos:

1. Es preciso pasar al diagnóstico operacional de tipo sistémico, como instrumento permanente de evaluación institucional en todo el subsistema distrital de formación por medio del diagnóstico en los centros en donde funciona cada ciclo, esto con el fin de poder leer año a año, e inclusive, semestre a semestre, y de manera sistémica y sistemática el avance y las necesidades de mejoramiento y ajuste de cada uno de ellos; para integrar los vacíos y deficiencias a los procesos de actualización y profundización de los maestros formadores. Se trata de organizar toda la educación en torno de ciclos.

2. Generar la cultura de la evaluación de estudiantes, de maestros formadores y demás agentes, desde la perspectiva diagnóstica e inclusiva como ya se especificó más arriba.

3. Crear y desarrollar de manera separada, una instancia oficial especializada para la evaluación promocional, abierta y pertinente de ciclo a ciclo de todos los estudiantes del sistema de formación, con extensión a los estudiantes de los colegios privados. Esta recomendación tiene la intencionalidad de proponer mecanismos de mejoramiento permanente y de garantía de desarrollo en los procesos formativos en cada ciclo y en cada subsistema local de formación.

La quinta recomendación tiene que ver con la necesidad precisar la calidad y pertinencia de los procesos de acompañamiento profesional y apoyo a las instituciones que están interesadas en avanzar en la política de la educación organizada en ciclos con el fin de eliminar las prácticas, improvisadas y poco eficaces, la presencia escasa de algunas instancias de acompañamiento, y permitir el trabajo mancomunado de verdaderos expertos en los nuevos conceptos y en los renovados procedimientos. Dicho acompañamiento debe ser para cada ciclo y en cada subsistema local de formación.

La sexta recomendación tiene que ver con el diseño total de la estructura formativa de ciclos fundamentado en FACTORES DE DESARROLLO Y CAMPOS DE FORMACION, sobre dos ejes fundamentales, el de complejidad y abstracción. Determinar el perfil de desarrollo del ciclo quinto (darle identidad) y desde este, generar los diseños formativos de los ciclos precedentes de tal forma que haya una articulación verdadera de todo el proceso formativo.

La séptima recomendación urge por el mejoramiento y pertinencia en la formalización de la legislación que tranquiliza y abre la puerta a la innovación, ( inclusive a la disruptiva) legalizando las condiciones de cumplimiento y desarrollo de la política de la educación organizada en ciclos, como una nueva forma de enfocar y concebir lo educativo en el milenio fundamentada en desarrollo humano y eliminar resistencias y malas interpretaciones. Legislación que debe señalar los tiempos que los equipos de maestros de ciclo deben utilizar para construir lo pertinente de esta política en cada localidad y para cada ciclo. Es preciso legislar para cada ciclo y para la integración de estos al plan general de formación mirado, desde la identidad del quinto ciclo y del desarrollo humano para el milenio

La octava recomendación va en la dirección de insistir en el fortalecimiento en los procesos de actualización y profundización teórica y operacional de los actuales docentes para la conformación de los equipos profesionales de maestros formadores para cada ciclo en cada subsistema local de formación.

La novena recomendación está dirigida a la puesta en escena de la necesidad de que las Normales superiores y las viejas facultades de educación conozcan la urgencia de formación de nuevos maestros formadores de ciclos y sobre la base de la investigación realicen los nuevos diseños formativos para la actualización y especialización en cada ciclo.

La décima recomendación sugiere la especialización de todos los maestros formadores de cada ciclo en procesos de diagnóstico del potencial de sus estudiantes para poderlos apoyar realmente en su desarrollo. Se requieren nuevos enfoques y modelos de caracterización de estudiantes de ciclo, a la luz de las recientes investigaciones en neurociencias y demás aspectos relacionados con desarrollo humano. Cfr. LPAD. Feuerstein.

La undécima recomendación sugiere la necesidad de que haya “dolientes reales” con perfiles especiales de todo el proceso de implementación de la política de la educación organizada en ciclos en cada uno de los subsistemas, en cada ciclo y en la coordinación central de la Secretaría de Educación.

La duodécima recomendación tiene que ver con la implementación y para asegurar y garantizar el cumplimiento de la política de la educación organizada en ciclos, se recomienda la identificación de dos o tres sectores diferentes en características, para realizar en cada una de ellas, una experiencia demostrativa completa, de cómo se arma, y se desarrolla un subsistema local de formación en el marco de la educación organizada en ciclos. Experiencias que deben convertirse en los centros de aprendizaje y formación de todos los demás docentes de las otras localidades.

Para efectos de acelerar correctamente la implementación de esta política de transformación de la educación, en algunos de los colegios, desarrollar un modelo de organización de la educación por ciclos, con todo lo que se ha recomendado respecto de los procesos de formación.

PERFILES DE FORMACION .

PERFIL PRIMER CICLO (PREESCOLAR, Transicion,1º, 2º .

(Preescolar hasta segundo de primaria. 0 a 8 años. Contempla los antiguos grados de prejardín, jardín, transición, primero y segundo de la educación básica primaria tradicional).

Período de inicio de la acción educativa en función de los niños y se refiere a los procesos educativos oportunos y pertinentes que se generan a partir de las necesidades, intereses y características de los mismos, a fin de favorecer aprendizajes significativos que aporten al desarrollo de todas sus capacidades físicas, (biológico) psicológicas (afectivo y cognitivo), y sociales (ambiental). Cfr: Men. Corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ley 115. Art. 15).Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente prejardín y jardín. Cfr: Men. Le agregamos el primero y segundo de primaria para integrar el ciclo uno, dada la necesidad de continuidad del proceso.

Determinado este marco de legalidad y sabiendo lo que define a un niño en esta etapa de su desarrollo, señalado desde hace mucho tiempo por la psicología y conceptuado como etapas inamovibles, lo que habría que determinarse es el proceso de formación en este ciclo, para el logro de las habilidades ( las habilidades no surgen, las habilidades se desarrollan), con las cuales, no solo maneje las nociones, sino su integralidad, en cuanto psicomotricidad, socioafectividad razonamiento lógico verbal y lógico matemático y logre niveles iniciales de complejidad y abstracción, ascendentes y pertinentes. La gradualidad se da en torno de las habilidades, su complejidad y abstracción. La gradualidad es de tipo estructural y surgen desde dentro y por eso lo que se hace es estructuración cognitiva, desarrollando esencialmente las habilidades, las representaciones mentales y la relación con los demás.

Las habilidades ( mielinización) que deben desarrollarse estarán centradas en estructuras perceptivas de todo tipo[[1]](#footnote-1).

La categoría de formación del ciclo es: REPRESENTACIÓN MENTAL.

Los factores de formación son: LA PERCEPCION Y LA DESCRIPCIÓN.

Los ámbitos de formación son: LA ESTIMULACIÓN Y LA EXPLORACIÓN DE SITUACIONES DE FORMACIÓN. ( juegos inteligentes).

Tipo de pensamiento: CONCRETO.

Operaciones mentales: IDENTIFICACIÓN. COMPARACIÓN. DIFERENCIACIÓN, CODIFICACIÓN Y DECODIFICACIÓN.

PERFIL SEGUNDO CICLO

(3º,4º)

(Corresponde a tercero y cuarto de primaria tradicionales. Más o menos entre los 9 y los 10 años)

Responde a lo que tradicionalmente se ha denominado educación básica y que es definida así por el Men:

Corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (Ley 115. Art.19). Como se puede apreciar se centra en aspectos extrínsecos como áreas, no en procesos formativos.

El ciclo dos cabe dentro de esta definición como educación básica primaria.

Las habilidades ( mielinización) que deben desarrollarse estarán centradas en estructuras perceptivas de todo tipo y en el establecimiento de criterios. Las recomendaciones acerca del sueño, la alimentación y la aceptación son determinantes en todos y cada uno de los ciclos y debe convertirse en factor de educaciRECONOCIMIENTOeso de los ciclos y debe convertirse en factor de educacio de estrucuiracion diarias) enfasios scencional ón de los padres.

La categoría de formación del ciclo es: CRITERIO.

Los factores de formación son: EL RECONOCIMIENTO. RELACIONAR.

Los ámbitos de formación son: DESCUBRIR Y EXPERIMENTAR.( juegos y situaciones inteligentes).

Tipo de pensamiento: CRITICO.

Operaciones mentales: IDENTIFICACIÓN. COMPARACIÓN. CODIFICACIÓN. DECODIFICACIÓN. DIFERENCIACIÓN. Que son las que se iniciaron en el ciclo anterior y que se continúan desarrollando en este, pero a mayor nivel de complejidad y abstracción y se le suma otra que es la CLASIFICACION.

PERFIL TERCER CICLO

(5º 6º Y 7º )

(Corresponde a 5, 6 y 7 de la educación por grados y va de las edades entre los 11 y los 13 años más o menos).

Esta división se ha hecho con la racionalidad de corregir uno de los defectos de la educación tradicional del corte entre la primaria y la secundaria para lograr un continuum formativo.

Las categorías de formación del ciclo son: COMPARAR y ARGUMENTAR.

Factor de formación. ELABORACION

Ambitos de formación: INDAGAR Y EXPERIMENTAR

Tipo de pensamiento. ESTRATÉGICO CREATIVO.

Operaciones mentales. Además de las anteriores. ANALISIS. SINTESIS. SISTEMATIZACION DE INFORMACION.

PERFIL CUARTO CICLO

(8º Y 9º )

(Corresponde a los grados 8 y 9 y va entre las edades, 14 y 15 y 16 años mas o menos).

Es el ciclo en donde toda la estructuración cognitiva debe terminar. Termina la formación de la educación básica secundaria y el perfil de desarrollo responde a las condiciones estructurales de tipo cognitivo previas al a la educación media. También es el ciclo en donde los conceptos y conocimientos básicos establecidos deben haberse dominado.

Categoría de formación. PROPONER.

Factor de formación. ABSTRACCION.

Ambitos de formación. TEÓRICO – PRÁCTICO. EXPLORACIÓN VOCACIONAL.

Tipo de pensamiento. ANALÍTICO. HIPOTÉTICO - DEDUCTIVO.

PERFIL QUINTO CICLO:

(10º Y 11º )

(Corresponde a los grados 10 y 11 y esta entre las edades 16, 17 y 18 años aproximadamente.)

Categoría de formación. TRASCENDER y EMPRENDER.

Factores de formación. CONSTRUIR. PROPONER.

Ambitos de formación. INVESTIGACION. PRODUCTIVIDAD.

Tipo de pensamiento. SISTEMICO

PERFIL CICLO SEXTO Y SEPTIMO:

(I, II Y III) Y (IV Y V)

En construcción

BIBLIGRAFÍA

* ARY. Donald. Introducción a la investigación pedagógica. MC Graw Hill. Segunda Edición. Bogotá. 1998.
* BAUMAN ZYGMUNT. Los retos de la educación en le modernidad liquida. Gedisa. Madrid. 2008.
* BLOCK. Alberto. Planeación escolar y formulación de proyectos. Trillas.México.1979
* BRUNNER J. Globalización y futuro de la educación. En OREAL-UNESCO. Chile. 2000
* BRUNET. G. José. La Modificabilidad Cognitiva. (1995). Editorial Bruño.         Madrid - España.
* CANAVOS, C. G. Probabilidad y Estadística, aplicaciones y métodos. McGraw-Hill Interamericana Editores, 1988.
* DELORS. Jacques. La educación encierra un tesoro. Unesco. México. 1996.
* DELVAL. Juan. Crecer y pensar. Paidós. Barcelona. 1998
* DEVORE, Jay. Estadística y Probabilidad para Ingeniería y Ciencias. 5ª Edición, International Thomson Editores, 2001.
* DE ZUBIRÍA. Julián, et alií. Los ciclos en la educación. Magisterio. Bogotá. 2009
* FEUERSTEIN, R.  *Teoría Estructural Cognitiva*. Editorial Bruño.  Madrid,  España, 1993.
* GARDNER. Howard. La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Paidós. Barcelona. 2000.
* GIMENO, Sacristán J. El currículo una reflexión sobre la práctica. Ed.
* Morata, Madrid, 1989.
* GODET, Michel. La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica. Paris, Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique, 1998, 117 p.
* GOMEZ. Buendía. Educación. La agenda del siglo XXI. Pnud. BOGOTA.1998.
* HELG, Ailine. La Educación en Colombia. 1918 -1957. Ed. Cerec, Bogotá,1987
* HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto, Metodología de la investigación MC Graw Hill. Bogotá 2008 Cap. 4-8 y 9. págs. 9-16,37-56.
* INFANTE GIL, Said. Métodos Estadísticos. 4ª Edición. Editorial Trillas, 1999.
* IRAL, René. Documentos de Clase, Escuela de Estadística. www.unalmed.edu.co/~estadist, 2005.
* KEMMIS, Stephen. Siete principios para evaluar un programa de desarrollo curricular. Opciones pedagógicas. Universidad Distrital. Bogotá, 1997
* KRIEGEL, R.J. y  Patler, L. (1993) Si no está roto, Rómpalo. Traducción Exclusiva: Editorial Norma. Bogotá, Colombia,
* LEVIN, Jack y LEVIN, William. Fundamentos de Estadística en la Investigación Social, 2ª Edición, Alfa omega, 2008.
* Ministerio de Educación Nacional República de Colombia Ley General de Educación
* 115 de 1994
* MARTÍNEZ. José María.  La Mediación en el Proceso de Aprendizaje. Editorial Bruño.  Madrid- España.1999.
* MAX-NEEF, M. Desarrollo a Escala Humana.  Una opción para el futuro.  1980
* MOJICA, Francisco José. Forecasting y Prospectiva dos alternativas complementarias para adelantarnos al futuro. Bogotá, 2008. Disponible en la página web de la Universidad Externado de Colombia
* MONTGOMERY, D. C y Runger, R. Probabilidad y Estadística Aplicada a la Ingeniería. 2ª Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores, 1996.
* MORALES. Mario. El cambio cognitivo en el niño de aprendizaje lento. Magisterio. Bogotá. 2008.
* NUSSBAUM, MARTHA. Sin fines de lucro. Panamericana. Bogota . 2011.
* OEI. Metas educativas 2021. Madrid. 2008
* PILONIETA. G. Proyecto de educación formal de jóvenes y adultos fudamentado en fases de formación. SED de Bogota 1993 .1995.
* PILONIETA. G. Evaluación de competencias profesionales básicas del docente. Magisterio. Bogotá. 2008
* PILONIETA. Germán. Modificabilidad y educación. Magisterio. Bogotá. 2010.
* Plan de desarrollo Distrital Bogotá positiva: para vivir mejor 2008-2012
* Proyecto: “La transformación pedagógica para la calidad” y Articulación de la Educación media y superior.
* REIMERS. Fernando. Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica. Muralla. Madrid. 2002.
* Revista Magisterio. Organización escolar por ciclos. N. 33. Abril. mayo 2009.
* SENGE. Peter. Escuelas que aprenden. La quinta disciplina. Norma. Bogotá. 2006.
* TENORIO BAHENA, Jorge. Introducción a la investigación social. MC Graw Hill. Bogotá 1999 Pág. 76-88.
* WOODS, Meter. La escuela por dentro de la etnografía de la investigación educativa, 1999, pag. 15-29, 49-76.
* ZILBERTEIN.José Aprendizaje y Enseñanza en una educación por ciclos. Magisterio. Bogotá. 2009.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO**

**TALLER No. 1**

**EQUIPOS DE TRABAJO: POR GRADOS Y/O CONJUNTOS DE GRADOS**

**Se sugiere trabajar de la siguiente manera:**

* **Preescolar, 1º y 2º (Diseño de un proyecto)**
* **3º y 4º (Diseño del proyecto)**
* **5º, 6º y 7º (Diseño del proyecto)**
* **8º y 9º (Diseño del proyecto)**
* **10º y 11º (Diseño del proyecto)**
* **I y II semestre (Diseño del proyecto)**
* **III, IV y V (Diseño del proyecto)**

**Sincelejo, julio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2013**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO**

**TALLER No. 3**

**EQUIPOS DE TRABAJO: GRADOS Y/O GRADOS (DEFINIDOS INSTITUCIONALMENTE)**

**Sincelejo, julio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2013**

1. **Atendiendo a las necesidades encontradas a la luz de las áreas, caracterización, proyecto transversal, precisar:**

**Nombre del proyecto:**

**Integrantes:**

**Grado y/o Conjunto de grados:**

**Transversalidad con las áreas:**

1. **Antecedentes**
2. **Objetivos**
   1. **General**
   2. **Específicos**
3. **Justificación**
4. **Situación de aprendizaje: Con la articulación de competencias específicas, transversales, habilidades de pensamiento, indicadores de desempeño, instrumentos de evaluación.**
5. **Matriz pedagógica, cronograma seguimiento a indicadores.**
6. **Anexar los requisitos de la guía anexa No. 28. Para organizarla acorde con los criterios para participar con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para estudiarla como buenas prácticas.**

1. El mejor programa es el desarrollado por Marianne Frostig y en el se contemplan habilidades específicamente perceptivas. [↑](#footnote-ref-1)